MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
AYUDANTÍA GENERAL

Bogotá D. C., 2 de noviembre de 2023

AVISO DE CONVOCATORIA

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL", se convoca a presentar propuestas a los interesados en participar en el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA **N° 164–APOYOLOGÍSTICO-2023, CUYO OBJETO ES EL "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA AYUDANTÍA GENERAL DE COMANDO EJÉRCITO CON VIGENCIAS FUTURAS".**

El MDN-EJERCITO NACIONAL- OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO invita a participar a todas las personas naturales o jurídicas, públicas y privadas, nacionales, en consorcio, en unión temporal o promesa de sociedad futura, o cualquier otro medio de asociación permitido por la ley, que se encuentre debidamente inscrito y clasificado en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio respectiva; en aquellas actividades, u objetos sociales que tengan relación con la esencia del objeto de cada uno de los grupos del presente PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA **N° 164–APOYOLOGÍSTICO-2023, CUYO OBJETO ES EL "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA AYUDANTÍA GENERAL DE COMANDO EJÉRCITO CON VIGENCIAS FUTURAS".**

Que teniendo en cuenta el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 el aviso de convocatoria debe contener la siguiente información:

NOMBRE ENTIDAD CONTRATANTE:	MDN-EJERCITO NACIONAL- OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO
DIRECCION:	Dirección Carrera 54 No. 26 – 25 Complejo Militar del CAN Edificio Fortaleza Oficina 257 Bogotá D.C.
CORREO ELECTRONICO:	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DONDE SE ATENDERÁ A LOS INTERESADOS: ÚNICAMENTE EN CASO DE INDISPONIBILIDAD CERTIFICADA DEL SISTEMA SECOP II: contratacion2023aplog@gmail.com. No se cuenta con número telefónico
PLATAFORMA VIRTUAL:	SECOP II
OBJETO CONTRACTUAL:	**"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA AYUDANTÍA GENERAL DE COMANDO EJÉRCITO CON VIGENCIAS FUTURAS".**

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La modalidad de selección mediante la cual se adelantará el proceso contractual para la prestación de los servicios requeridos será la **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA,** regulada por la Ley 1150 de 2007, el decreto 1082 de 2015 y reglamentada por Colombia Compra Eficiente.

En razón a las características de los bienes objeto de la presente contratación, se llevará a cabo un procedimiento de contratación a través de la modalidad de Selección Abreviada utilizando el mecanismo por Subasta Inversa Electrónica, de conformidad con lo previsto en el literal a) del núm. 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, para el suministro de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o características descriptivas y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos. Así mismo, el presente procedimiento se surtirá de conformidad con las reglas contenidas en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

La presente Selección Abreviada mediante Subasta Inversa electrónica, se regirá por las leyes colombianas vigentes, sobre todas y cada una de las materias que tengan relación con su desarrollo y ejecución, y, en especial, por las normas contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1474 de 2011, en el Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

Ahora bien, tal como lo describe el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, la modalidad de selección denominada SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA, corresponde a la selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse por procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

En tal sentido, es de aclarar que los bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, se definen como aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015 "Modalidades de Subasta Inversa" se realizará una Subasta inversa electrónica, caso en el cual los lances de presentación de las propuestas durante ésta se harán vía electrónica de los proponentes mediante la plataforma SECOP II.

Como quiera que el presupuesto oficial para ejecutar el objeto del proceso contractual asciende a la suma de **CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON VEITICINCO CENTAVOS M/CTE ($188.359.378,25),** siendo las características de los bienes uniformes y de común utilización; la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA.

Por lo expuesto, la modalidad para el **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA AYUDANTÍA GENERAL DE COMANDO EJÉRCITO, CON VIGENCIAS FUTURAS"** será de Selección Abreviada mediante la causal de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización por el procedimiento de la subasta inversa electrónica.

PLAZO DE EJECUCION:	El plazo de ejecución del presente contrato será desde la terminación del contrato No. **069-APOYOLOGISTICO-2023**, previa suscripción del contrato y cumplimiento de los requisitos de ejecución (Aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento, expedición del CRP) hasta el 31 de diciembre de 2023 con apalancamiento y hasta el 31 de marzo de 2024 con vigencia futura y/o hasta agotar el presupuesto oficial, lo primero que ocurra.
VIGENCIA DEL CONTRATO (DURACION):	Cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución
FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTA:	**24 DE NOVIEMBRE DE 2023 HORA: 10:00 HORAS** SECOP II. Las propuestas deberán ser presentadas según lo establecido en el SECOP II hasta el día y hora fijadas para el cierre del proceso, conforme a lo establecido en el Cronograma del Proceso Anexo 1 "Datos del Proceso". En caso de suscitarse indisponibilidad en la plataforma, el MDN-EJÉRCITO NACIONAL- OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO y los interesados, deberán seguir los protocolos establecidos por Colombia Compra Eficiente "Protocolo de Indisponibilidad del SECOP II", para el caso particular de la presentación de propuestas, el MDN-EJÉRCITO NACIONAL- OFICINA APOYO LOGÍSTICO procederá a modificar el cronograma del proceso cuando el cierre haya sido afectado por una falla general, en tal caso se recibirán las ofertas en el siguiente correo electrónico contratacion2023aplog@gmail.com. NOTA: En caso de que no pueda acceder al SECOP II o exista alguna indisponibilidad para crear o enviar su oferta, llame a la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente e informe sobre una posible indisponibilidad del SECOP II. Los teléfonos de la Mesa de Servicio son: 7456788 en Bogotá y 01800 520808 para el resto del país. Envíe antes de la hora límite para presentar ofertas un correo electrónico a la Entidad Estatal informando esta situación; el número de proceso; y, el nombre del usuario en la plataforma y la cuenta del proponente que quiere presentar la oferta. El correo de la Entidad Estatal es el que se señala a continuación: contratacion2023aplog@gmail.com. Si Colombia Compra Eficiente confirma la indisponibilidad del SECOP dentro de las 24 horas siguientes al cierre del Proceso de

Contratación, puede presentar su oferta por correo electrónico dentro de las 48 horas siguientes al cierre.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El presupuesto oficial del presente proceso (sumatoria apalancamiento 2023 y vigencia futura 2024) es por la suma de **CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON VEITICINCO CENTAVOS M/CTE ($188.359.378,25),** incluido IVA cuando aplique, distribuidos por vigencia de la siguiente manera:

VIGENCIA 2023 (APALANCAMIENTO)

El Gobierno Nacional mediante el Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022, liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2023. De igual forma el presupuesto que respalda la presente contratación fue clasificado en recurso 10.

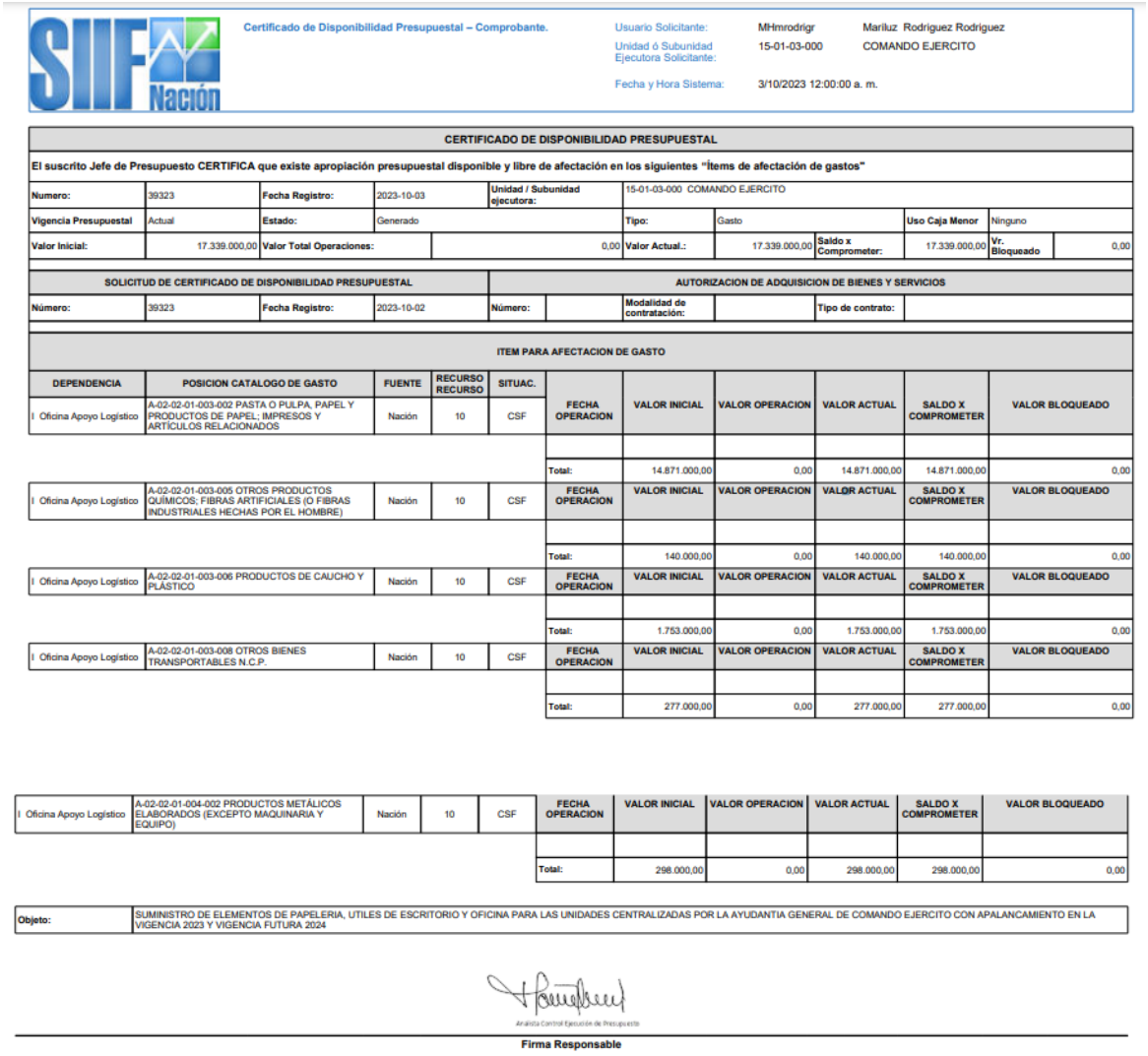
La distribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para el MDN-EJÉRCITO NACIONAL-OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO, fue realizada de acuerdo con las necesidades previamente establecidas, y contempladas en el plan anual de compras para el presente proceso.

El presupuesto oficial de la vigencia 2023 (apalancamiento) es por la suma de **DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($17.339.000,00) INCLUIDO IVA CUANDO APLIQUE**. El valor total del presupuesto corresponde a RECURSO 10 CSF, respaldados mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 39323 DE FECHA 3 DE OCTIBRE DE 2023, expedido por el Jefe de Presupuesto MDN-EJÉRCITO NACIONAL-DIRECCIÓN CONTABLE Y TESORERÍA.

Lo anterior, teniendo en cuenta la siguiente discriminación por rubro y unidad beneficiada, así:

RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD BENEFICIADA	APALANCAMIENTO 2023
A-02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	10	APLOG	$ 14.871.000,00
A-02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE.	10	APLOG	$ 140.000,00
A-02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	10	APLOG	$ 1.753.000,00
A-02-02-01-003-008	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	10	APLOG	$ 277.000,00
A-02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	10	APLOG	$ 298.000,00
TOTAL APALANCAMIENTO 2023				**$ 17.339.000,00**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 39323 DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2023



SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHmrodrigr Mariluz Rodriguez Rodriguez
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-000 COMANDO EJERCITO
Fecha y Hora Sistema: 3/10/2023 12:00:00 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	39323	Fecha Registro:	2023-10-03	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-000 COMANDO EJERCITO						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	17.339.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	17.339.000,00	Saldo x Comprometer:	17.339.000,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	39323	Fecha Registro:	2023-10-02	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
I Oficina Apoyo Logistico	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	Nación	10	CSF						
					Total:	14.871.000,00	0,00	14.871.000,00	14.871.000,00	0,00
I Oficina Apoyo Logistico	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	Nación	10	CSF						
					Total:	140.000,00	0,00	140.000,00	140.000,00	0,00
I Oficina Apoyo Logistico	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Nación	10	CSF						
					Total:	1.753.000,00	0,00	1.753.000,00	1.753.000,00	0,00
I Oficina Apoyo Logistico	A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	Nación	10	CSF						
					Total:	277.000,00	0,00	277.000,00	277.000,00	0,00
I Oficina Apoyo Logistico	A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	Nación	10	CSF						
					Total:	298.000,00	0,00	298.000,00	298.000,00	0,00

Objeto:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA AYUDANTIA GENERAL DE COMANDO EJERCITO CON APALANCAMIENTO EN LA VIGENCIA 2023 Y VIGENCIA FUTURA 2024

Analista Control Ejecución de Presupuesto

Firma Responsable

VIGENCIA 2024 (VIGENCIA FUTURA)

El presupuesto oficial de la vigencia 2024 (vigencia futura) es hasta por la suma de **CIENTO SETENTA Y UN MILLONES VEINTE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS M/CTE ($171.020.378,25) incluido IVA cuando aplique.** El total del presupuesto corresponderá a Recurso 10 CSF, respaldados mediante el oficio de aprobación cupo de vigencias futuras 2024, 2025 y 2026 de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército de Colombia, Radicado: 2-2023-043639 de fecha 17 de agosto de 2023, aprobado por la Directora General del Presupuesto Público Nacional. Así mismo se establece que el presupuesto total de la vigencia 2024 se subordinará bajo la siguiente distribución presupuestal por rubro y unidad beneficiada:

RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD BENEFICIADA	PAA/OAPF	VIGENCIA FUTURA 2024	TOTAL
A-02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y	10	APLOG	OAPF	$148.163.030,50	$ 152.633.694,75
			CAAID	OAPF	$2.276.667,25	

RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD BENEFICIADA	PAA/OAPF	VIGENCIA FUTURA 2024	TOTAL
	PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS		COLOG	OAPF	$2.193.997,00	
A-02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE.	10	APLOG	OAPF	$6.355.567,75	$ 7.536.677,50
			CAAID	OAPF	$307.626,00	
			COLOG	OAPF	$873.483,75	
A-02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	10	APLOG	OAPF	$3.240.930,50	$ 3.240.930,50
A-02-02-01-003-008	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	10	APLOG	OAPF	$4.418.202,50	$ 5.040.447,50
			CAAID	OAPF	$500.847,00	
			COLOG	OAPF	$121.398,00	
A-02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	10	APLOG	OAPF	$2.213.316,75	$ 2.568.628,00
			CAAID	OAPF	$236.864,00	
			COLOG	OAPF	$118.447,25	
TOTAL VIGENCIA FUTURA 2024					**$**	**171.020.378,25**

OFICIO APROBACIÓN CUPO DE VIGENCIAS FUTURAS 2024, 2025 Y 2026 DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO DE COLOMBIA.

AVISO DE CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 164–APOYOLOGÍSTICO-2023, CUYO OBJETO ES EL "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA AYUDANTÍA GENERAL DE COMANDO EJÉRCITO CON VIGENCIAS FUTURAS".

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — Hacienda

5.3.0.2. Grupo de Relaciones Exteriores, Seguridad y Defensa

Radicado: 2-2023-043639
Bogotá D.C., 17 de agosto de 2023 10:49

Doctor
IVÁN VELÁSQUEZ GÓMEZ
Ministro
Ministerio de Defensa Nacional
Avenida El Dorado Carrera 54 No. 26-25 CAN
Código Postal 111321 – Teléfono 3150111
Bogotá D.C.

Radicado entrada 1-2023-063708
No. Expediente 784/2023/SITPRES

Asunto: Aprobación cupo de vigencias futuras 2024, 2025 y 2026 de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército de Colombia.

Respetado doctor Velásquez:

En cumplimiento de lo establecido en el decreto 111 de 1996, Ley 819 de 2003 y la Resolución No. 11 de 1997 del Consejo Superior de Política Fiscal - CONFIS, le comunico que esta Dirección aprueba cupo de vigencias futuras para ese órgano, de acuerdo con el siguiente detalle:

SECCIÓN: 1501-03 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO

Cuenta:	01	Gastos de Personal
Subcuenta	01	Planta de Personal Permanente
Ordinal	03	Remuneraciones no Constitutivas de Factor Salarial

Vigencia	Recursos	Valor
2024	Nación	$440.271.000.000

Cuenta: 02 Adquisición de Bienes y Servicios

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Dirección: Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia
Conmutador (57) 601 3811700 Fuera de Bogotá 01-8000-910071
relacionciudadano@minhacienda.gov.co
www.minhacienda.gov.co

Este documento puede ser verificado electrónicamente en: http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co
Valide documento firmado digitalmente con: qr9b-xqz

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — Hacienda

Continuación oficio

Vigencia	Recursos	Valor
2024	Nación	$278.805.493.000
	Fondos Especiales	$517.231.200
2025	Nación	$8.511.000.000
2026	Nación	$7.296.000.000

La aprobación del cupo de vigencias futuras que no supera el periodo de Gobierno se autoriza para realizar la contratación de los servicios necesarios para el funcionamiento de la unidad ejecutora, así:

- **Nuevos Contratos:** alimentación de los alumnos y soldados, adquisición de equipos de intercomunicación de red, adquisición de repuestos, materia prima e insumos de las plantas del Batallón de Intendencia; adquisición de raciones de campaña, adquisición de donación para mantenimiento para el personal de aviación, adquisición de repuestos para mantenimiento de la flota de aviación como UH-60L y UH1N-HUEYII, adquisición de material de papelería y aseo de las unidades tácticas y administrativas,; adquisición de combustible aeronáutico y terrestre, adquisición de repuestos para vehículos tácticos, blindados, de emergencia y carrotanques; adquisición de insumos para la fabricación de baterías para radios de comunicaciones, licenciamiento de la plataforma de inteligencia y contrainteligencia, adquisición de accesorios, partes y piezas de armamento y optrónicos, adquisición de equipo especializado para la coordinación y planeación de operaciones especiales de la División de Asalto Aéreo, servicio de conectividad móvil, servicio de capacitación técnica aérea, servicio de análisis de pruebas espectrometrías de aceite, servicio de horas de vuelo rentadas, servicio de operación logística y servicios técnicos y especializados.

Así mismo, en virtud del artículo 2.8.1.7.1.1. del Decreto 1068 de 2018 pueda realizar:

- **Adición de los contratos:** servicio de operador logístico, adquisición de elementos para realizar el mantenimiento de primer escalón al parque automotor, adquisición de repuestos de los sistemas de artillería, servicio de transporte aéreo, servicios funerarios, servicio de monitoreo vehicular para los liceos, servicios de facturación electrónica, servicio de conectividad telecomunicaciones, transmisión y suministro de información, servicios generales de aseo, cafetería y vigilancia para los liceos, servicios de canales de datos para asegurar la interoperabilidad de diferentes sistemas de información del Ejército Nacional.

Lo anterior de acuerdo con el siguiente detalle:

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Dirección: Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia
Conmutador (57) 601 3811700 Fuera de Bogotá 01-8000-910071
relacionciudadano@minhacienda.gov.co
www.minhacienda.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — Hacienda

Continuación oficio

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL

Cifras en Millones de pesos

Código	Rubro	Recurso	2024 Compromisos Nuevos	2024 Adición Compromisos	2024 Total	2025 Compromisos Nuevos	2025 Total	2026 Compromisos Nuevos	2026 Total	Total Compromisos Nuevos	Total Adición Compromisos	Total Total
A-01	Gastos De Personal		440.271	-	440.271	-	-	-	-	440.271	-	440.271
A-01-01	Planta De Personal Permanente		440.271	-	440.271	-	-	-	-	440.271	-	440.271
A-01-01-03	Remuneraciones No Constitutivas De Factor Salarial	10	440.271	-	440.271	-	-	-	-	440.271	-	440.271
A-02	Adquisición de Bienes y Servicios		366.864	12.469	379.333	8.511	8.511	7.296	7.296	382.681	12.469	395.150
A-02	Adquisición de Bienes y Servicios	10	366.864	11.952	378.816	8.511	8.511	7.296	7.296	382.681	11.952	394.633
A-02	Adquisición de Bienes y Servicios	16	-	517	517	-	-	-	-	-	517	517
Total			707.135	12.469	719.604	8.511	8.511	7.296	7.296	722.952	12.469	735.421

Las vigencias futuras aprobadas para el Sector Defensa y Policía con recurso nación, a la fecha, ascienden a 2024 con $3,6 billones o el 7,3%; 2025 $2,1 billones o el 3,7%; y 2026 $1,5 billones o el 2,6% con respecto del espacio de gasto establecido en el Marco de Gasto de Mediano Plazo, los cuales no superan el 50% en cada vigencia, de conformidad con la decisión del Consejo Superior de Política Fiscal - CONFIS, en sesión del pasado 14 de julio de 2023.

Es de anotar que el rubro por el cual se autoriza el cupo de vigencia futura, cuenta con amparo presupuestal en la presente vigencia fiscal, de acuerdo con las relaciones de CDP's, expedida por el Director de la Dirección Financiera, del Ministerio de Defensa Nacional - Ejército.

Es preciso indicar que los objetos contractuales anteriormente relacionados se soportan en la relación de contratos remitidos por la entidad como insumo base para el trámite de aprobación del cupo de vigencias futuras; así pues, los recursos autorizados deben ser destinados acorde con los conceptos definidos y comunicados en la solicitud.

La presente aprobación se efectúa teniendo en cuenta que cumple con lo señalado en el artículo 10 de la Ley 819 de 2003 y que el gasto está previsto en el Marco de Gasto de Mediano Plazo Vigente.

Finalmente, la ejecución del contrato, la entidad es responsable de dar cumplimiento al artículo 2.8.1.7.6. del Decreto 1068 de 2015 y el Decreto 444 del 2023, por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto y a las demás normas que le apliquen.

Cordialmente,

CLAUDIA MARCELA NUMA PÁEZ
Directora General del Presupuesto Público Nacional

APROBÓ: Carlos Arturo Zambrano Rodríguez
REVISÓ: Giovanna Sandoval Cortés
ELABORÓ: Mariela González Alfonso

Viceministra General (E)
Firmado digitalmente por: CLAUDIA MARCELA NUMA PAEZ

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Dirección: Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia
Conmutador (57) 601 3811700 Fuera de Bogotá 01-8000-910071
relacionciudadano@minhacienda.gov.co
www.minhacienda.gov.co

Este documento puede ser verificado electrónicamente en: http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co
Valide documento firmado digitalmente con: qr9b-xqz

De igual forma se deja constancia de la autorización interna y de la ASIGNACION DE AUTORIZACION DE VIGENCIAS FUTURAS, así:

SIIF Nación

Autorizacion de Vigencias Futuras

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	MHlmalaver	LIZETH MALAVER PINTO	
	15-01-03	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -	
Usuario Solicitante:			
Fecha y Hora Sistema:	2023-09-04-3:04 p. m.		

ASIGNACION DE AUTORIZACION DE VIGENCIAS FUTURAS

Número:	41923	Fecha Registro:	2023-08-25	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-000 COMANDO EJERCITO		
Estado:	Generada	Tipo Moneda.:	Pesos	Nro Autorizacion DGPPN	38223	Fecha Autorizacion	2023-08-17
Tipo de Vigencia Futura:		Ordinaria		Aval Fiscal:	NO		
Valor Inicial:	185.162.708.010,00	Valor Operaciones:	-11.175.564.475,00	Valor Total:	173.987.143.535,00	Saldo No Utilizado:	173.987.143.535,00

DETALLE ASIGNACION POR AÑO

Posicion Catálogo de Gasto		Fuente	Recurso	Situac.	Fecha Operacion	Valor Inicial	Valor Operación	Valor Actual	Saldo No Utilizado
A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Nación	10	CSF	2023-09-04	174.092.024.424,00	-11.175.564.475,00		
					Total Rubro	174.092.024.424,00	-11.175.564.475,00	162.916.459.949,00	162.916.459.949,00
Año Fiscal	2024				Totales por año:	174.092.024.424,00	-11.175.564.475,00	162.916.459.949,00	162.916.459.949,00
A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Nación	10	CSF		5.535.341.793,00	0,00		
					Total Rubro	5.535.341.793,00		5.535.341.793,00	5.535.341.793,00
Año Fiscal	2025				Totales por año:	5.535.341.793,00	0,00	5.535.341.793,00	5.535.341.793,00
A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Nación	10	CSF		5.535.341.793,00	0,00		
					Total Rubro	5.535.341.793,00		5.535.341.793,00	5.535.341.793,00
Año Fiscal	2026				Totales por año:	5.535.341.793,00	0,00	5.535.341.793,00	5.535.341.793,00

DATOS ADMINISTRATIVOS

Número Doc Soporte:	2-2023-043639 2023224018380683	Fecha Doc. Soporte:	2023-08-25	Tipo Doc. Soporte:	SOLICITUD
Notas Doc. Soporte:	ASIGNACIOÓN AUTORIZACIÓN VIGENCIAS FUTURAS 2024-2026 FUNCIONAMIENTO - DE ACUERDO A DISTRIBUCION Y APROBACIÓN RADICADO 2-2023-043639 - AUTORIZACION 38223				

TC. CLAUDIA PATRICIA ORTIZ HURTADO
DIRECTORA DE PRESUPUESTO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

Al contestar, cite este número

Radicado N° **20232240190545S3**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMPP-CEDE5-DIPAP-96.8

Bogotá, D.C., 1 de septiembre de 2023

Señora Coronel
NANCY CRISTINA CHIQUILLO MOLANO
Comandante Financiera y Presupuestal Ejercito
Calle 54 No 26-26 CAN Complejo Fortaleza

Asunto: Solicitud asignación Cupos Vigencias Futuras Partidas Fijas y Giros Especiales.

Respetuosamente me permito enviar a la señora Coronel Comandante Financiera y Presupuestal del Ejercito Nacional, el cuadro para asignación de los cupos de vigencias futuras, autorizados mediante radicados Radicado: 2-2023-043639 de fecha 17 de agosto y Radicado: 2-2023-044130 de fecha 22 de agosto de 2023, en atención a la pasada reunión de coordinación con este Departamento el día 22 de agosto correspondiente a cupos de partidas fijas y giros especiales.

Se anexa cuadro con soportes, el cual contiene el cupo de la unidad de planeación y la unidad ejecutora que será la encargada de ejecutar estos compromisos de vigencias futuras. Los cupos para unidades centralizadoras corresponden a tres meses en partidas fijas de acuerdo a los conceptos enunciados, adicional se relaciona cupos de giros especiales de caninos y materia prima de acuerdo a lo coordinado con el Departamento de Logística. El cupo de partidas fijas está asignado a CEDE4 por lo cual a esta unidad se le debe reducir cupo por valor de $11.732.434.417 y asignarlo a las unidades de acuerdo a los cuadros de distribución anexos. Queda pendiente únicamente el giro de materia prima al BAINT.

Adicionalmente me permito indicar que dando alcance al oficio 20232240183806S3- MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMPP-CEDE5-DIPAP de fecha 25 de agosto, el cupo relacionado a Cenac de Personal correspondiente a DIPER-DIFAM, quedó trocado por error, por lo cual me permito anexar nuevamente el cuadro ajustando esta novedad.

Sabemos de la importancia de este proceso, por lo cual estaremos atentos a cualquier requerimiento o situación adicional, el cuadro Excel del anexo será enviado con el oficio orfeado al correo de Dipre@buzonejercito.mil.co en este Departamento reposan los documentos soportes de la confirmación de estos cupos por parte de las unidades de planeación.

Atentamente,

Teniente Coronel CESAR [illegible] SEGURA ROJAS
Director Planeación [illegible]

ANEXO: Lo Enunciado

Elaboró: AS. Diana Rojas Valbuena
Asesor Presupuesto

Revisó: CT. Hector Barrios
Oficial Analista de Funcionamiento

Vo. Bo. CR. Leonardo Bastos
Oficial Departamento de Planeación

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Carrera 54 No. 26-25 Bogotá D.C.
Oficina 467 Edificio Fortaleza
Ceda1@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA

Así mismo se relaciona el oficio de distribución de vigencias futuras emitido por el ordenador del gasto:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
AYUDANTÍA GENERAL

Al contestar, cite este número
Radicado No. **20231110227673**33: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-CEAYG-96.8

Bogotá, D.C., 12 de octubre de 2023

Capitán
ANDRES RICARDO PAEZ LOPEZ
Oficial Contratos Apoyo Logistico
Edificio Temporal Fortaleza – Piso 2- oficina 257
Bogota, D.C.

Asunto: Distribución vigencias futuras 2023-2024.

Con toda atención me permito enviar al señor Capitán Oficial de Contratos, la distribución de las vigencias futuras autorizadas para las unidades centralizadas por la Oficina de Apoyo Logistico de la Ayudantia General para la vigencia 2023-2024, con el fin de adelantar los procesos pertinentes para la contratación así:

DISTRIBUCIÓN VIGENCIAS FUTURAS 2023-2024

PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA

DESCRIPCION RUBRO	RUBRO	APLOG	CAAID	COLOG
PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS	A-02-02-01-003-002	148.163.030,50	2.276.997,25	2.159.997,00
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	A-02-02-01-003-005	6.355.567,75	307.626,00	673.463,75
PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	A-02-02-01-003-006	3.240.930,50	-	-
OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	A-02-02-01-003-008	4.418.202,50	500.847,00	121.398,00
PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	A-02-02-01-004-002	2.213.316,75	236.884,00	118.447,25
VALOR TOTAL X UNIDAD		164.391.048,00	3.322.664,25	3.307.326,00
VALOR TOTAL		171.020.378,25		

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Entrada principal carrera 54 No. 26 25 CAN
Edificio Temporal Fortaleza – piso 2 –Oficina 257
www.ejercito.mil.co Ceayg@buzonejercito.mil.co Apoyologistico@ejercito.mil.co
PÚBLICA

PÚBLICA

Pág. 6 de 6

Al contestar, cite este número
Radicado No. **20231110227673**33: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-CEAYG-96.8

CORREO CERTIFICADO

DESCRIPCION RUBRO	RUBRO	GESTION DOCUMENTAL
SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	A-02-02-02-006-008	7.603.442,00
VALOR TOTAL		7.603.442,00

Atentamente,

Teniente Coronel CRISTIAN CAMILO LEON CABALLERO
Oficial de Apoyo Logistico Ayudantia General

Elaboró: [illegible]
Revisó: [illegible]
V°B°: [illegible]

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Entrada principal carrera 54 No. 26 25 CAN
Edificio Temporal Fortaleza – piso 2 –Oficina 257
www.ejercito.mil.co Ceayg@buzonejercito.mil.co Apoyologistico@ejercito.mil.co
PÚBLICA

Consultado el Manual Para el Manejo de Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación Versión CCE-EICP-MA-03 - V1. 24/11/2021, expedido por Colombia Compra Eficiente, los bienes objeto NO se encuentran incursos en las excepciones contempladas.

ACUERDO COMERCIAL		INCLUIDO EJÉRCITO NACIONAL	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR EL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	NO	NO	NO	NO
	PERÚ	NO	NO	NO	NO
	MÉXICO	NO	NO	NO	NO
CANADÁ		NO	NO	NO	NO
CHILE		NO	NO	NO	NO
COREA		NO	NO	NO	NO
COSTA RICA		NO	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS		NO	NO	NO	NO
ESTADOS AELC		NO	NO	NO	NO
MÉXICO		NO	NO	NO	NO
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	NO	SI
	GUATEMALA	SI	SI	NO	SI
	HONDURAS	NO	N/A	N/A	NO
UNIÓN EUROPEA REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE		NO	NO	NO	NO
ISRAEL		NO	NO	NO	NO
COMUNIDAD ANDINA		N/A	N/A	N/A	SI

El presente proceso se encuentra cobijado con los acuerdos comerciales mencionados anteriormente de tal forma que la Entidad Estatal debe dar a los bienes y servicios provenientes de dichos Estados, el mismo trato que da a los bienes y servicios colombianos, por tal motivo, la Entidad Estatal preverá en el cronograma del proceso el plazo máximo aplicable para la presentación de las ofertas, conforme a lo señalado en la Tabla No. 1 del numeral 4.2 del Manual para el Manejo de Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación (CCE-EICP-MA-03 - V1. 24/11/2021) de Colombia Compra Eficiente que señala: "Cuando un Proceso de Contratación está cubierto por más de un Acuerdo Comercial, la Entidad Estatal debe establecer en el proceso en el Cronograma un plazo para la preparación y presentación de las ofertas mayor o igual que el plazo más largo establecido en los Acuerdos Comerciales aplicables al Proceso de Contratación" y la preferencia a los bienes y servicios nacionales en caso de empates prevista en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020.

MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME.

Atendiendo a la cuantía del presente proceso, el mismo es susceptible de ser limitado a mipymes colombianas, tomando en consideración para ello, el documento Umbral de Mipymes elaborado por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT y la Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente [1] cuya vigencia se encuentra establecida desde el 1 de enero del 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023, a través del cual se estableció lo siguiente:

[1] https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/vf_umbrales_actualizaciones_2022_-_2023_1.pdf

UMBRAL DE MIPYMES

Umbral PYMES US$	125.000
Umbral PYMES COL$	457.297.264

Así las cosas, si tomamos la cuantía de este proceso que se encuentra establecida por valor de **CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON VEITICINCO CENTAVOS M/CTE ($188.359.378,25), incluido IVA**, se puede establecer que el valor NO es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), razón por la cual es procedente la realización de convocatoria para limitación de Mipyme al no superar el umbral de cuantía antes indicado.

Al respecto, el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 dispone que:
"*Artículo 2.2.1.2.4.2.2. convocatorias limitadas a Mipyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:*
1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.
Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.
Parágrafo. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

Considerando lo establecido con anterioridad, se tiene que el presente proceso es susceptible a ser limitado a Mipymes

PROCESO SUSCEPTIBLE DE PRECALIFICACIÓN:

Teniendo en cuenta que los únicos procesos que son susceptibles de precalificación son los que adelantan bajo la modalidad de Concurso de Méritos, y teniendo en cuenta que el presente no se adelanta bajo esa modalidad no da lugar a precalificación.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACION:

Los requisitos habilitantes y los criterios de evaluación, así como la forma de acreditarlos, se encuentran señalados en el respectivo proyecto de pliego capítulo 2 y que se relacionan a continuación:

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

• Carta de Presentación de la Propuesta
• Certificado de Existencia y Representación Legal
• Garantía de seriedad de la Propuesta
• Verificación antecedentes judiciales del oferente
• Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales para oferentes Nacionales
• Certificación Responsabilidades Fiscales de la Contraloría
• Certificación Antecedentes Disciplinarios Procuraduría
• Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes
• Cedula de Ciudadanía
• Verificación RUES
• "Compromiso Anticorrupción"
• "Pacto De Integridad"
• "Compromiso de Confidencialidad Del Contrato"
• Verificación Registro Nacional de Medidas Correctivas
• Certificación de origen lícito de los recursos
• Certificación suscrita por el oferente de no estar incurso en incumplimiento con el MDN-EJERCITO NACIONAL
• Certificación de cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
• "Compromiso Antisoborno".
• Certificado de registro de deudores alimentarios morosos (REDAM)

DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y EVALUACIÓN ECONÓMICA

- Certificado de registro único tributario (RUT).
- Registro único de proponentes RUP y/o estados financieros mediante el cual se acredite la capacidad financiera, capacidad de organización y capacidad patrimonial.
- Cuestionario económico plataforma Secop II
- Certificación bancaria
- Datos beneficiario cuenta SIIF
- Resolución de facturación

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN Y/O EVALUACIÓN

• Cumplimiento de las normas y/o especificaciones técnicas
• Verificación de la experiencia habilitante del proponente
• Garantía técnica y término de respuesta
• Cláusula contractual de catalogación

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Deberán cumplirse las especificaciones técnicas solicitadas en el estudio previo y en el proyecto de pliego de

condiciones para determinar el cumplimiento de los requisitos exigidos en los servicios ofertados.

El proponente acreditará que los servicios cumplen con las especificaciones técnicas que son de obligatorio cumplimiento y que corresponden a los ítems ofertados, para tal efecto diligenciará correctamente el ANEXO N° 2 que se incluirá en el Pliego de Condiciones, Especificaciones Técnicas de Obligatorio Cumplimiento, el cual será verificado por el comité técnico Evaluador.

De acuerdo con el análisis y la evaluación realizada por el Comité Técnico Estructurador, se establecieron las especificaciones técnicas del presente proceso contractual:

ÍTEM	NOMBRE DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA
A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS		
A-02-02-01-003-002-01 Pasta de papel, papel y cartón		
1	**Notas adhesivas:** (Taco de papel tipo adhesivas, de 76mm x 76mm aprox, para uso de oficina. Presentación: Bloque de 100 hojas aprox.) Colores surtidos	UN
2	**Cinta adhesiva para enmascarar** Dimensión: rollo de 48mm X 40mts	ROLLO
3	**Cinta adhesiva para enmascarar** Dimensión: rollo de 12mm X 40mts	ROLLO
4	**Cinta adhesiva para enmascarar** Dimensión: rollo de 24 mm X 40 mts	ROLLO
5	**Cinta en Resina Térmica:** Dimensiones: rollo de 110 mm X 300 mts	ROLLO
6	**Cinta en Resina Térmica:** Rollo de 110 mm X 74 mts para impresora térmica de etiquetas	ROLLO
7	**Etiqueta transferencia Escritorio:** Rollo por 1.500 etiquetas de 75 por 40 mm.	ROLLO
8	**Etiqueta para control de activos:** Rollo por 5.000 etiquetas PPM 51 por 25 mm (Cinta autoadhesiva para impresora de etiquetas en rollo.)	ROLLO
9	**Papel bond 75g carta caja X 10 resmas** Material: Papel bond de 75g . El material debe cumplir con la NTC 4436:1998 Tamaño: Carta Contenido: Resmas de 500 hojas	CAJA
10	**Papel bond 75g oficio caja X 10 resmas** Material: Papel bond de 75g . El material debe cumplir con la NTC 4436:1998 Tamaño: Oficio Contenido: Resmas de 500 hojas	CAJA
11	**Caja para archivo central referencia X-200** Material: cartón corrugado que cumple con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397 Resistencia de material: resistencia mínima a la compresión vertical de 790 kgf/m. Resistencia mínima al aplastamiento horizontal de 2 kgf/cm2 Dimensión: 26.5 cm de alto, 21 cm de ancho y 40 cm de largo, pared de 4mm de grosor. Características físicas: con apertura frontal, pliegue en el costado izquierdo y pestaña para su manipulación. Troquelada y fácil de armar, en aleta superior izquierda. Pegante PH neutro o alcalino, sin residuo de pegante a la vista. Recubrimiento al interior con una película transparente de material inerte PH de 7 a 8 Capacidad Almacenamiento: mínimo 15 carpetas tamaño oficio .	UN
12	**Caja para archivo historico referencia X-100** Nombre del Producto: caja para archivo histórico referencia x-100 Material: cartón corrugado que cumple con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397.	UN

ÍTEM	NOMBRE DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA
	Resistencia de material: resistencia mínima a la compresión vertical de 790 kgf/m. Resistencia mínima: al aplastamiento horizontal de 2 kgf/cm2. Dimensión externa: 26.5 cm de alto, 12.5 cm de ancho y 42.5 cm de largo, pared de 4mm de grosor. Características físicas: con apertura superior y dos aletas fuelle, troquelada y fácil de armar, no requiere pegante. Recubrimiento al interior con una película transparente de material inerte PH de 7 a 8. Recubrimiento al exterior con pulpa color blanco Capacidad de almacenamiento: mínimo 15 carpetas tamaño oficio	
13	**CARTULINA 1/8 X 10 UNIDADES** Nombre del producto: cartulina 1/8 x 10 unidades Tamaño: octavos 25 cm x 35 cms Color: surtidos Características: paquete x 10 unidades	PAQUETE
14	**CARTULINA CARTA BLANCA** Nombre del producto: cartulina carta blanca Material: cartulina de 150 a 165 g/m2 Tamaño: carta Presentación: unidad Color: blanco Características: paquete x 10 unidades	PAQUETE
15	**SOBRE DE MANILA CARTA PAQUETE X 100** Material: papel manila de 60 g Tamaño: carta. Características físicas: tipo solapa universal sin autoadhesivo	PAQUETE
16	**SOBRE MANILA OFICIO PAQUETE X 100** Material: papel manila de 60 g. Tamaño: oficio. Características físicas: tipo solapa universal sin autoadhesivo	PAQUETE
17	**Sobre en Felpa para CD:** Paquete X 100 Unidades	PAQUETE
A-02-02-01-003-002-07 LIBROS DE REGISTROS, LIBROS DE CONTABILIDAD, CUADERNILLOS DE NOTAS, BLOQUES PARA CARTAS, AGENDAS Y ARTÍCULOS SIMILARES, SECANTES, ENCUADERNADORES, CLASIFICADORES PARA ARCHIVOS, FORMULARIOS Y OTROS ARTÍCULOS DE ESCRITORIO, DE PAPEL O CARTÓN		
18	**Libro de actas 100 folios** Material: papel bond mínimo entre 56 a 60g, Tapa en cartón plastificado. Tamaño: 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro. Contenido mínimo: 100 folios rayados	UN
19	**Libro de actas 200 folios** Material: papel bond mínimo entre 56 a 60g, Tapa en cartón plastificado. Tamaño: 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro Contenido mínimo : 200 folios rayados	UN
20	**Libro de actas 300 folios** Material: papel bond mínimo entre 56 a 60g, Tapa en cartón plastificado. Tamaño: 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro. Contenido mínimo: 300 folios rayados	UN
21	**Libro de actas 400 folios** Material: papel bond mínimo entre 56 a 60g, Tapa en cartón plastificado Tamaño: 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro Contenido mínimo: 400 folios rayados	UN
22	**Block amarillo cuadriculado** Material: Bond amarillo/ Bond canario mínimo de 55 gr.	UN

ÍTEM	NOMBRE DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA
	Lineado: cuadriculado Tamaño: carta Contenido: mínimo de 50 hojas	
23	**Block blanco rayado** Material: papel bond blanco Lineado: rayado Tamaño: carta Gramaje: mínimo de 55 gr Contenido: mínimo de 50 hojas	UN
24	**GUÍA EN CARTULINA CARTA PAQUETE X 5** Nombre del producto: guía en cartulina carta paquete x 5 Material: cartulina de mínimo 150g. El material debe cumplir con las especificaciones en la NTC 5397:2005. Características: 5 perforaciones laterales Ceja de identificación Tamaño: carta	PAQUETE
A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE.		
A-02-02-01-003-005-01 PINTURAS Y BARNICES Y PRODUCTOS RELACIONADOS; COLORES PARA LA PINTURA ARTÍSTICA; TINTAS		
25	**Tinta para estilógrafo** Color negro o azul Presentación envase de 30 ml	UN
26	**Tinta para sello x 500 c.c.** Color: roja-azul PH: 6,5 A 9,5 Características físicas: Inodora/olor caracterísitico Presentación : envase 500 c.c.	UN
27	**Tinta para Almohadilla por 28 ml:** Color: negro	UN
A-02-02-01-003-005-04 PRODUCTOS QUÍMICOS N.C.P		
28	**Pegante en barra:** Composición: Gelificante, glicerina, y polivinilpirrolidona en agua sin componentes tóxicos Características físicas: forma redonda, cierre hermético. Contenido mínimo: mínimo 40 g	UN
29	**Pegante líquido 225g** Contenido mínimo: mínimo 225g hasta 300g	UN
30	**Corrector líquido en lápiz** Contenido mínimo: 7 a 12 ml Dimensión: largo del lápiz entre 12 y 13 mm; diámetro de la punta metálica entre 0,8 y 1 mm	UN
A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO		
A-02-02-01-003-006-02 OTROS PRODUCTOS DE CAUCHO		
31	**Borrador de nata** Material: no tóxico Dimensión: medidas aproximadas 5.5 a 6.3 cm, 0.8 a 1 en el espesor 1.9 a 2.3 cm largo 5.5.	UN
32	**Borrador de miga de pan** Material: no tóxico Dimensión: medidas aproximadas 5.5 a 6.3 cm, 0.8 a 1 en el espesor, 1.9 a 2.3 cm largo 5.5.	UN
33	**Bandas elásticas ref. 22 x kilo** Material: Caucho Presentación Kilo	KG
A-02-02-01-003-006-04 PRODUCTOS DE EMPAQUE Y ENVASADO DE PLÁSTICO		

ÍTEM	NOMBRE DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA
34	**Funda protectora de plástico tamaño oficio paquete x 100 unidades** Material : polipropileno calibre 4 a 6 Tamaño oficio Características físicas: fabricadas en polipropileno inerte tienen un PH neutro, calidad archivo y máxima transparencia, calibre 4 a 6.	PAQUETE
35	**Funda protectora de plástico tamaño carta paquete x 100 Unidades** Material : polipropileno calibre 4 a 6 Tamaño: carta Características físicas: fabricadas en polipropileno inerte tienen un PH neutro, calidad archivo y. máxima transparencia, calibre 4 a 6	PAQUETE
A-02-02-01-003-006-09 OTROS PRODUCTOS PLÁSTICOS		
36	**Cinta adhesiva doble faz:** Tipo: doble faz Ancho: 3 mm Largo: 3 metros Presentación: rollo Color: blanco	ROLLO
37	**Cinta adhesiva doble faz:** Tipo: doble faz Ancho: 24 mm Largo: 1 metro Presentación: rollo Color: blanco	ROLLO
38	**Cinta adhesiva transparente** Tipo: cinta Empaque Ancho: 48 mm Largo: 100 mts Color: transparente Presentación rollo x 100mts	ROLLO
39	**Banderitas-mini-banderitas- señales autoadhesivas** Notas Adhesivas Banderitas X 5 Col. Neon - Forma: Banderines - Cantidad: 5 unidades x blocks - Colores: varios colores - Características Cantidad de blocks: 5 Cantidad de banderitas x color: 25 Largo: minimo 3 cm ancho: minimo 1 cm Forma de la nota adhesiva: Flecha	UN
40	**Carpeta tipo catálogo 0.5 pulg** Material cartón extra rígido forrado en plástico Tamaño carta Forma de cierre: tres aros redondos de 0.5 pulgadas de diámetro Capacidad de almacenamiento 120 hojas de 60gr/m2	UN
41	**Carpeta tipo catálogo 1 pulg** Material Cartón extra rígido forrado en plástico Tamaño carta Forma de cierre tres aros redondos de 1 pulgada de diámetro Capacidad de almacenamiento 220 hojas de 60gr/m2	UN
42	**Carpeta tipo catálogo 1.5 pulg** Material cartón extra rígido forrado en plástico Tamaño carta Forma de cierre tres aros redondos de 1.5 pulgadas de diámetro Capacidad de almacenamiento 400 hojas de 60gr/m2	UN

ÍTEM	NOMBRE DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA
43	**Carpeta tipo catálogo 2 pulg** Material cartón extra rígido forrado en plástico Tamaño carta Forma de cierre tres aros en D de 2 pulgadas de diámetro Capacidad de almacenamiento 470 hojas de 60gr/m2	UN
44	**Carpeta tipo catálogo 3 pulg** Material cartón extra rígido forrado en plástico Tamaño carta Forma de cierre tres aros en D de 3 pulgadas de diámetro Capacidad de almacenamiento 470 hojas de 60gr/m2	UN
45	**Carpeta tipo catálogo 4 pulg** Material cartón extra rígido forrado en plástico Tamaño carta Forma de cierre tres aros en D de 4 pulgadas de diámetro Capacidad de almacenamiento 700 hojas de 60gr/m2	UN
46	**Carpeta tipo catálogo 0.5 pulg** Material cartón extra rígido forrado en plástico Tamaño oficio Forma de cierre tres aros redondos de 0.5 pulgadas de diámetro Capacidad de almacenamiento 120 hojas de 60gr/m2	UN
47	**Carpeta tipo catálogo 1 pulg** Material cartón extra rígido forrado en plástico Tamaño oficio Forma de cierre tres aros redondos de 1 pulgada de diámetro Capacidad de almacenamiento 220 hojas de 60gr/m2	UN
48	**Carpeta tipo catálogo 1.5 pulg** Material cartón extra rígido forrado en plástico Tamaño oficio Forma de cierre tres aros redondos de 1.5 pulgadas de diámetro Capacidad de almacenamiento 220 hojas de 60gr/m2	UN
49	**Carpeta tipo catálogo 2 pulg** Material cartón extra rígido forrado en plástico Tamaño oficio Forma de cierre tres aros en D de 2 pulgada de diámetro Capacidad de almacenamiento 470 hojas de 60gr/m2	UN
50	**Papel autoadhesivo:** Rollo de transparente o plástico adhesivo Dimensión de 45 cm de ancho por mínimo 10 mt	ROLLO
51	**Cartulina Policover** Textura estriada-Transparente Paquete X 50 unidades Material: Polipropileno en colores. Tamaño: Carta	PAQUETE
52	**Cartulina policover lisa:** Paquete por 50 unidades en material polipropileno en color negro Tamaño: Carta	PAQUETE
53	**Carpeta tipo 4 aletas en cartulina blanca desacidificada** Material: cartulina desacidificada de mínimo 240 g/m2. El material debe cumplir con las especificaciones contenidas en la NTC 5397. No se acepta el material esmaltado / couché con PH neutro. Dimensión: Ancho de 69,5 cm; Largo de 69,5 cm base central de 22 cm de ancho por 35cm de largo; solapas laterales de 22 cm a 25,5 cm de ancho por 35 cm de largo; solapas inferior y superior de 22,5 cm de ancho por 17cm de largo. Características físicas: cubierta anterior y posterior con solapas laterales que doblan al interior, grafado para 4 pliegues sobre cada solapa y una distancia entre pliegue de 1 cm. Capacidad de almacenamiento: Hasta 250 hojas	UN

ÍTEM	NOMBRE DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA
A-02-02-01-003-008 MUEBLES; OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P		
A-02-02-01-003-008-09 OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P		
54	**Almohadilla dactilar:** Material: plástica Color de tinta: negro Características físicas: forma redonda de 50 a 60 mm/ 5 a 6 cm de diámetro externo)	UN
55	**Almohadilla para sello recargable** Material: cascara en poliestireno de alto impacto/ caja plástica rígida Capacidad de absorción del filtro: mínimo 14 cc de tinta Dimensión ancho 90 a 110 mm; largo/longitud 125 a 135 mm; Color de tinta: negro Peso: mínimo 60g	UN
56	**Cera para contar-cera dactilar cuenta fácil** Material: cera dactilar cuenta fácil de 14 grs a 20 grs. Pasta incolora a base de glicerina Tamaño: Envase de polipropileno de fácil sellado con tapa	UN
57	**Borrador para tablero:** Material: elaborado con felpa sintética, filtro o paño chalet. La base debe ser en madera.	UN
58	**Bolígrafo Gel** Lapicero tinta gel punta de 0.7 mm uniball CAJA X 6 UNIDADES	CAJA
59	**Bolígrafo Retráctil:** Sistema de punta retráctil para mayor confort y comodidad. Su barril de color translúcido y cartucho de color blanco. Color Tinta Negra CAJA X 12 UNIDADES	CAJA
60	**Pluma desechable:** Pluma desechable con plumín metálico mejorado y trazo muy suave de 0.4 mm de grosor, dispone de un visor de tinta, cuerpo de plástico con capuchón y clip. Disponible en tres colores de tinta liquida negra, azul o roja. CAJA X 12 UNIDADES	CAJA
61	**Bolígrafo retráctil:** Sistema de punta retráctil para mayor confort y comodidad. Su barril de color translúcido y cartucho de color blanco. Color tinta azul CAJA X 12 UNIDADES	CAJA
62	**Bolígrafo retráctil:** Sistema de punta retráctil para mayor confort y comodidad. Su barril de color translúcido y cartucho de color blanco, Color Tinta Rojo CAJA X 12 UNIDADES	CAJA
63	**Marcador borrable** Material: cuerpo y tapa en polipropileno Tinta color: negro, azul, rojo, o verde Borrable a base de alcohol, no mancha, para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa Dimensión: longitud de cuerpo entre 115 - 155 mm y diámetro entre 12 - 18 mm Peso: punta gruesa biselada con trazo de 1,5 mm a 5,8 mm Presentación: CAJA X 12 UNIDADES	CAJA
64	**Marcador permanente:** Características físicas: punta delgada Trazo entre 0,6 mm a 1,8 mm Cierre hermético Material: cuerpo y tapa en polipropileno Tinta: color negro, verde, azul o rojo Tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, para escribir sobre cualquier	CAJA

ÍTEM	NOMBRE DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA
	superficie Dimensión longitud de cuerpo entre 127,9 - 143 mm, diámetro 10 - 16,3 mm Presentación: CAJA X 12 UNIDADES	
65	**Resaltador desechable:** Tinta Amarillo, verde, naranja, rosado o celeste Material: filtrona en felpa acrílica o resina termoplástica Características físicas: punta biselada, para realizar 2 trazos Presentación: caja por mínimo 6 unidades	CAJA
66	**Plumígrafo ultra fina:** Punta resistente al agua, de escritura precisa, con condiciones ideales para escritura y dibujos, que sea resistente a fallas, goteos y manchas. Presentación: CAJA X 12 UNIDADES	CAJA
67	**Lápiz de mina de grafito con borrador:** Borrador no tóxico Color: Mina negra dureza HB o No 2 Características físicas : Forma redonda, triangular o hexagonal Borrador asegurado en casquillo de metal o plástico sin bordes afilados ni cortantes Presentación: CAJA X 12 UNIDADES	CAJA
68	**Fechador de entintado manual/ auto-entintado** Material: Banda de caucho, mango plástico, carcasa metálica Características físicas: Sello rectangular con placa y leyenda comercial Dimensión sello: Mayor o igual a 40 x 20 mm y menor o igual a 80 x 60 mm aproximado	UN
69	**Numerador entintado manual 8 dígitos** Material PVC de alta densidad Dígitos 8 dígitos de 4mm	UN
70	**Padmouse:** Características físicas: con gel, de forma ergonómica y base antideslizante	UN
71	**Tabla de apoyo:** Material: tabla de plástico con bordes redondos. Tamaño: oficio, 35 cm alto x 23 cm largo Clip: 8 cm alto x 20 cm largo	UN
72	**Papel fotográfico por 20 hojas.** Paquete tamaño A4. Gramaje 90 Gr. Superficie lisa para impresiona tinta y láser	PAQUETE
A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)		
73	**Tijeras punta roma:** Material: tijera de acero inoxidable (las hojas de la tijera y el tornillo deben estar elaborados en acero inoxidable). El mango debe estar elaborado en material plástico adecuado. Sus partes deben estar ensambladas de forma estable y ajustada de tal manera que formen una unidad firme y segura Dimensiones: mínimo 5 pulgadas de largo Características físicas: mango ergonómico	UN
74	**Tajalápiz** Material: metal, con cuchilla de acero inoxidable. Características físicas: 1 orificio para minas de 2mm Forma anatómica para uso manual CAJA X mínimo 12 UNIDADES	CAJA
75	**Bisturí:** Material Metálico y cuchilla metálica (acero inoxidable) Características físicas Cuchilla corrediza y cambiable Con bloqueo de cuchilla. Medidas:18 mm	UN
76	**Repuesto bisturí:** Material metálico	CAJA

ÍTEM	NOMBRE DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA
	Medidas: cuchilla 18 mm de ancho CAJA X 10 unidades	
77	**Gancho Doble Manecilla:** Clip de 1/2" Material: alambre metálico galvanizado CAJA X 12 UNIDADES	CAJA
78	**Gancho Doble Manecilla** Clip 3/4" Material: alambre metálico galvanizado CAJA X 12 UNIDADES	CAJA
79	**Gancho Doble Manecilla** Clip 1" Material: alambre metálico galvanizado CAJA X 12 UNIDADES	CAJA
80	**Gancho Doble Manecilla** Clip 2" Material: alambre metálico galvanizado CAJA X 12 UNIDADES	CAJA
81	**Gancho cosedora:** Material: alambre metálico galvanizado o cobrizado No. 23/8 Caja por mínimo 1000 Unidades	CAJA
82	**Gancho cosedora:** Material: alambre metálico galvanizado o cobrizado Grapa No. 26/6 CAJA X 5000 unidades	CAJA
83	**Clip estándar pequeño plastificado:** Material: alambre metálico plastificado en polipropileno u otro material plástico. CAJA X 100 UNIDADES	CAJA
84	**Clip mariposa gigante:** Material: alambre metálico galvanizado CAJA X 50 UNIDADES	CAJA

ANEXO Nº 1
DATOS DEL PROCESO

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA AYUDANTÍA GENERAL DE COMANDO EJÉRCITO, CON VIGENCIAS FUTURAS**
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 164-APOYOLOGISTICO-2023
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO
PRESUPUESTO OFICIAL, PRECIOS DE REFERENCIA, Y NOTAS ECONÓMICAS	El presupuesto oficial del presente proceso (sumatoria apalancamiento 2023 y vigencia futura 2024) es por la suma de **CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON VEITICINCO CENTAVOS M/CTE ($188.359.378,25),** incluido IVA cuando aplique, distribuidos por vigencia de la siguiente manera: **VIGENCIA 2023 (APALANCAMIENTO)** El presupuesto oficial de la vigencia 2023 (apalancamiento) es por la suma de **DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($17.339.000,00) INCLUIDO IVA CUANDO APLIQUE**. El valor total del presupuesto corresponde a RECURSO 10 CSF, respaldados mediante el Certificado De Disponibilidad Presupuestal N° 39323 DE FECHA 3 DE OCTIBRE DE 2023, expedido por el Jefe de Presupuesto MDN-EJÉRCITO NACIONAL-DIRECCIÓN CONTABLE Y TESORERÍA.

Lo anterior, teniendo en cuenta la siguiente discriminación por rubro y unidad beneficiada, así:

RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD BENEFICIADA	APALANCAMIENTO 2023
A-02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	10	APLOG	$ 14.871.000,00
A-02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE.	10	APLOG	$ 140.000,00
A-02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	10	APLOG	$ 1.753.000,00
A-02-02-01-003-008	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	10	APLOG	$ 277.000,00
A-02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	10	APLOG	$ 298.000,00
TOTAL APALANCAMIENTO 2023				**$ 17.339.000,00**

VIGENCIA 2024 (VIGENCIA FUTURA)

El presupuesto oficial de la vigencia 2024 (vigencia futura) es hasta por la suma de **CIENTO SETENTA Y UN MILLONES VEINTE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS M/CTE ($171.020.378,25) incluido IVA CUANDO APLIQUE.** El total del presupuesto corresponderá a Recurso 10 CSF, respaldados mediante el oficio de aprobación cupo de vigencias futuras 2024, 2025 y 2026 de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército de Colombia, Radicado: 2-2023-043639 de fecha 17 de agosto de 2023, aprobado por la Directora General del Presupuesto Público Nacional. Así mismo se establece que el presupuesto total de la vigencia 2024 se subordinará bajo la siguiente distribución presupuestal por rubro y unidad beneficiada:

RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD BENEFICIADA	PAA/OAPF	VIGENCIA FUTURA 2024
A-02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	10	APLOG	OAPF	$ 148.163.030,50
			CAAID	OAPF	$ 2.276.667,25
			COLOG	OAPF	$ 2.193.997,00
A-02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE.	10	APLOG	OAPF	$ 6.355.567,75
			CAAID	OAPF	$ 307.626,00
			COLOG	OAPF	$ 873.483,75
A-02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	10	APLOG	OAPF	$ 3.240.930,50
A-02-02-01-003-008	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	10	APLOG	OAPF	$ 4.418.202,50
			CAAID	OAPF	$ 500.847,00
			COLOG	OAPF	$ 121.398,00
A-02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	10	APLOG	OAPF	$ 2.213.316,75
			CAAID	OAPF	$ 236.864,00
			COLOG	OAPF	$ 118.447,25
TOTAL VIGENCIA FUTURA 2023					**$ 171.020.378,25**

Del análisis de las cotizaciones se verificó cada uno de los precios existentes, y se determinaron así los precios unitarios de referencia (incluido IVA cuando aplique), como se refleja en el siguiente cuadro, así:

ÍTEM	NOMBRE DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	IVA APLICABLE	PRECIO UNITARIO BRUTO DE REFERENCIA	VALOR IVA 19% (si aplica)	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA (incluido IVA si aplica)
A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS						
A-02-02-01-003-002-01 Pasta de papel, papel y cartón						
1	**Notas adhesivas:** (Taco de papel tipo adhesivas, de	UN	19%	$ 1.573,95	$ 299,05	$ 1.873,00

		76mm x 76mm aprox, para uso de oficina. Presentación: Bloque de 100 hojas aprox.) Colores surtidos						
	2	**Cinta adhesiva para enmascarar** Dimensión: rollo de 48mm X 40mts	ROLLO	19%	$ 4.675,63	$ 888,37	$ 5.564,00	
	3	**Cinta adhesiva para enmascarar** Dimensión: rollo de 12mm X 40mts	ROLLO	19%	$ 4.668,07	$ 886,93	$ 5.555,00	
	4	**Cinta adhesiva para enmascarar** Dimensión: rollo de 24 mm X 40 mts	ROLLO	19%	$ 3.276,47	$ 622,53	$ 3.899,00	
	5	**Cinta en Resina Térmica:** Dimensiones: rollo de 110 mm X 300 mts	ROLLO	19%	$ 67.490,76	$ 12.823,24	$ 80.314,00	
	6	**Cinta en Resina Térmica:** Rollo de 110 mm X 74 mts para impresora térmica de etiquetas	ROLLO	19%	$ 46.420,17	$ 8.819,83	$ 55.240,00	
	7	**Etiqueta transferencia Escritorio:** Rollo por 1.500 etiquetas de 75 por 40 mm.	ROLLO	19%	$ 46.805,88	$ 8.893,12	$ 55.699,00	
	8	**Etiqueta para control de activos:** Rollo por 5.000 etiquetas PPM 51 por 25 mm (Cinta autoadhesiva para impresora de etiquetas en rollo.)	ROLLO	19%	$ 290.947,06	$ 55.279,94	$ 346.227,00	
	9	**Papel bond 75g carta caja X 10 resmas** Material: Papel bond de 75g . El material debe cumplir con la NTC 4436:1998 Tamaño: Carta Contenido: Resmas de 500 hojas	CAJA	19%	$ 142.855,46	$ 27.142,54	$ 169.998,00	
	10	**Papel bond 75g oficio caja X 10 resmas** Material: Papel bond de 75g . El material debe cumplir con la NTC	CAJA	19%	$ 167.925,21	$ 31.905,79	$ 199.831,00	

		4436:1998 Tamaño: Oficio Contenido: Resmas de 500 hojas						
	11	**Caja para archivo central referencia X-200** Material: cartón corrugado que cumple con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397 Resistencia de material: resistencia mínima a la compresión vertical de 790 kgf/m. Resistencia mínima al aplastamiento horizontal de 2 kgf/cm2 Dimensión: 26.5 cm de alto, 21 cm de ancho y 40 cm de largo, pared de 4mm de grosor. Características físicas: con apertura frontal, pliegue en el costado izquierdo y pestaña para su manipulación. Troquelada y fácil de armar, en aleta superior izquierda. Pegante PH neutro o alcalino, sin residuo de pegante a la vista. Recubrimiento al interior con una película transparente de material inerte PH de 7 a 8 Capacidad Almacenamiento: mínimo 15 carpetas tamaño oficio .	UN	19%	$ 4.157,14	$ 789,86	$ 4.947,00	
	12	**Caja para archivo historico referencia X-100** Nombre del Producto: caja para archivo histórico referencia x-100 Material: cartón corrugado que cumple con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397. Resistencia de material: resistencia mínima a la	UN	19%	$ 3.727,73	$ 708,27	$ 4.436,00	

		compresión vertical de 790 kgf/m. Resistencia mínima: al aplastamiento horizontal de 2 kgf/cm2. Dimensión externa: 26.5 cm de alto, 12.5 cm de ancho y 42.5 cm de largo, pared de 4mm de grosor. Características físicas: con apertura superior y dos aletas fuelle, troquelada y fácil de armar, no requiere pegante. Recubrimiento al interior con una película transparente de material inerte PH de 7 a 8. Recubrimiento al exterior con pulpa color blanco Capacidad de almacenamiento: mínimo 15 carpetas tamaño oficio						
	13	**CARTULINA 1/8 X 10 UNIDADES** Nombre del producto: cartulina 1/8 x 10 unidades Tamaño: octavos 25 cm x 35 cms Color: surtidos Características: paquete x 10 unidades	PAQUETE	19%	$ 2.733,61	$ 519,39	$ 3.253,00	
	14	**CARTULINA CARTA BLANCA** Nombre del producto: cartulina carta blanca Material: cartulina de 150 a 165 g/m2 Tamaño: carta Presentación: unidad Color: blanco Características: paquete x 10 unidades	PAQUETE	19%	$ 3.208,40	$ 609,60	$ 3.818,00	
	15	**SOBRE DE MANILA CARTA PAQUETE X 100** Material: papel manila de 60 g Tamaño: carta. Características	PAQUETE	19%	$ 8.938,66	$ 1.698,34	$ 10.637,00	

		físicas: tipo solapa universal sin autoadhesivo						
	16	**SOBRE MANILA OFICIO PAQUETE X 100** Material: papel manila de 60 g. Tamaño: oficio. Características físicas: tipo solapa universal sin autoadhesivo	PAQUETE	19%	$ 10.271,43	$ 1.951,57	$ 12.223,00	
	17	**Sobre en Felpa para CD:** Paquete X 100 Unidades	PAQUETE	19%	$ 16.216,81	$ 3.081,19	$ 19.298,00	
	A-02-02-01-003-002-07 LIBROS DE REGISTROS, LIBROS DE CONTABILIDAD, CUADERNILLOS DE NOTAS, BLOQUES PARA CARTAS, AGENDAS Y ARTÍCULOS SIMILARES, SECANTES, ENCUADERNADORES, CLASIFICADORES PARA ARCHIVOS, FORMULARIOS Y OTROS ARTÍCULOS DE ESCRITORIO, DE PAPEL O CARTÓN							
	18	**Libro de actas 100 folios** Material: papel bond mínimo entre 56 a 60g, Tapa en cartón plastificado. Tamaño: 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro. Contenido mínimo: 100 folios rayados	UN	19%	$ 9.436,97	$ 1.793,03	$ 11.230,00	
	19	**Libro de actas 200 folios** Material: papel bond mínimo entre 56 a 60g, Tapa en cartón plastificado. Tamaño: 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro Contenido mínimo : 200 folios rayados	UN	19%	$ 12.501,68	$ 2.375,32	$ 14.877,00	
	20	**Libro de actas 300 folios** Material: papel bond mínimo entre 56 a 60g, Tapa en cartón plastificado. Tamaño: 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro.	UN	19%	$ 16.831,09	$ 3.197,91	$ 20.029,00	

	Contenido mínimo: 300 folios rayados						
21	**Libro de actas 400 folios** Material: papel bond mínimo entre 56 a 60g, Tapa en cartón plastificado Tamaño: 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro Contenido mínimo: 400 folios rayados	UN	19%	$ 20.525,21	$ 3.899,79	$ 24.425,00	
22	**Block amarillo cuadriculado** Material: Bond amarillo/ Bond canario mínimo de 55 gr. Lineado: cuadriculado Tamaño: carta Contenido: mínimo de 50 hojas	UN	19%	$ 3.950,42	$ 750,58	$ 4.701,00	
23	**Block blanco rayado** Material: papel bond blanco Lineado: rayado Tamaño: carta Gramaje: mínimo de 55 gr Contenido: mínimo de 50 hojas	UN	19%	$ 3.723,53	$ 707,47	$ 4.431,00	
24	**GUÍA EN CARTULINA CARTA PAQUETE X 5** Nombre del producto: guía en cartulina carta paquete x 5 Material: cartulina de mínimo 150g. El material debe cumplir con las especificaciones en la NTC 5397:2005. Características: 5 perforaciones laterales Ceja de identificación Tamaño: carta	PAQUETE	19%	$ 2.068,91	$ 393,09	$ 2.462,00	
A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE.							
A-02-02-01-003-005-01 PINTURAS Y BARNICES Y PRODUCTOS RELACIONADOS; COLORES PARA LA PINTURA ARTÍSTICA; TINTAS							

	25	**Tinta para estilógrafo** Color negro o azul Presentación envase de 30 ml	UN	19%	$ 33.053,78	$ 6.280,22	$	39.334,00
	26	**Tinta para sello x 500 c.c.** Color: roja-azul PH: 6,5 A 9,5 Características físicas: Inodora/olor característico Presentación : envase 500 c.c.	UN	19%	$ 23.389,08	$ 4.443,92	$	27.833,00
	27	**Tinta para Almohadilla por 28 ml:** Color: negro	UN	19%	$ 2.520,17	$ 478,83	$	2.999,00
	A-02-02-01-003-005-04 PRODUCTOS QUÍMICOS N.C.P							
	28	**Pegante en barra:** Composición: Gelificante, glicerina, y polivinilpirrolidona en agua sin componentes tóxicos Características físicas: forma redonda, cierre hermético. Contenido mínimo: mínimo 40 g	UN	19%	$ 1.886,55	$ 358,45	$	2.245,00
	29	**Pegante líquido 225g** Contenido mínimo: mínimo 225g hasta 300g	UN	19%	$ 4.922,69	$ 935,31	$	5.858,00
	30	**Corrector líquido en lápiz** Contenido mínimo: 7 a 12 ml Dimensión: largo del lápiz entre 12 y 13 mm; diámetro de la punta metálica entre 0,8 y 1 mm	UN	19%	$ 1.818,49	$ 345,51	$	2.164,00
	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO							
	A-02-02-01-003-006-02 OTROS PRODUCTOS DE CAUCHO							
	31	**Borrador de nata** Material: no tóxico Dimensión: medidas aproximadas 5.5 a 6.3 cm, 0.8 a 1 en el espesor 1.9 a 2.3 cm largo 5.5.	UN	19%	$ 345,38	$ 65,62	$	411,00
	32	**Borrador de miga de pan** Material: no tóxico Dimensión: medidas	UN	19%	$ 394,96	$ 75,04	$	470,00

	aproximadas 5.5 a 6.3 cm, 0.8 a 1 en el espesor, 1.9 a 2.3 cm largo 5.5.						
33	**Bandas elásticas ref. 22 x kilo** Material: Caucho Presentación Kilo	KG	19%	$ 18.209,24	$ 3.459,76	$ 21.669,00	
A-02-02-01-003-006-04 PRODUCTOS DE EMPAQUE Y ENVASADO DE PLÁSTICO							
34	**Funda protectora de plástico tamaño oficio paquete x 100 unidades** Material : polipropileno calibre 4 a 6 Tamaño oficio Características físicas: fabricadas en polipropileno inerte tienen un PH neutro, calidad archivo y máxima transparencia, calibre 4 a 6.	PAQUETE	19%	$ 8.575,63	$ 1.629,37	$ 10.205,00	
35	**Funda protectora de plástico tamaño carta paquete x 100 Unidades** Material : polipropileno calibre 4 a 6 Tamaño: carta Características físicas: fabricadas en polipropileno inerte tienen un PH neutro, calidad archivo y. máxima transparencia, calibre 4 a 6	PAQUETE	19%	$ 8.210,08	$ 1.559,92	$ 9.770,00	
A-02-02-01-003-006-09 OTROS PRODUCTOS PLÁSTICOS							
36	**Cinta adhesiva doble faz:** Tipo: doble faz Ancho: 3 mm Largo: 3 metros Presentación: rollo Color: blanco	ROLLO	19%	$ 6.734,45	$ 1.279,55	$ 8.014,00	
37	**Cinta adhesiva doble faz:** Tipo: doble faz Ancho: 24 mm Largo: 1 metro Presentación: rollo Color: blanco	ROLLO	19%	$ 10.045,38	$ 1.908,62	$ 11.954,00	
38	**Cinta adhesiva transparente** Tipo: cinta Empaque	ROLLO	19%	$ 13.164,71	$ 2.501,29	$ 15.666,00	

		Ancho: 48 mm Largo: 100 mts Color: transparente Presentación rollo x 100mts						
	39	**Banderitas-mini-banderitas-señales autoadhesivas** Notas Adhesivas Banderitas X 5 Col. Neon - Forma: Banderines - Cantidad: 5 unidades x blocks - Colores: varios colores - Características Cantidad de blocks: 5 Cantidad de banderitas x color: 25 Largo: minimo 3 cm ancho: minimo 1 cm Forma de la nota adhesiva: Flecha	UN	19%	$ 1.409,24	$ 267,76	$ 1.677,00	
	40	**Carpeta tipo catálogo 0.5 pulg** Material cartón extra rígido forrado en plástico Tamaño carta Forma de cierre: tres aros redondos de 0.5 pulgadas de diámetro Capacidad de almacenamiento 120 hojas de 60gr/m2	UN	19%	$ 4.652,10	$ 883,90	$ 5.536,00	
	41	**Carpeta tipo catálogo 1 pulg** Material Cartón extra rígido forrado en plástico Tamaño carta Forma de cierre tres aros redondos de 1 pulgada de diámetro Capacidad de almacenamiento 220 hojas de 60gr/m2	UN	19%	$ 5.109,24	$ 970,76	$ 6.080,00	
	42	**Carpeta tipo catálogo 1.5 pulg** Material cartón extra rígido forrado en plástico Tamaño carta Forma de cierre tres aros redondos de 1.5 pulgadas de	UN	19%	$ 6.489,08	$ 1.232,92	$ 7.722,00	

		diámetro Capacidad de almacenamiento 400 hojas de 60gr/m2						
	43	**Carpeta tipo catálogo 2 pulg** Material cartón extra rígido forrado en plástico Tamaño carta Forma de cierre tres aros en D de 2 pulgadas de diámetro Capacidad de almacenamiento 470 hojas de 60gr/m2	UN	19%	$ 7.030,25	$ 1.335,75	$ 8.366,00	
	44	**Carpeta tipo catálogo 3 pulg** Material cartón extra rígido forrado en plástico Tamaño carta Forma de cierre tres aros en D de 3 pulgadas de diámetro Capacidad de almacenamiento 470 hojas de 60gr/m2	UN	19%	$ 10.408,40	$ 1.977,60	$ 12.386,00	
	45	**Carpeta tipo catálogo 4 pulg** Material cartón extra rígido forrado en plástico Tamaño carta Forma de cierre tres aros en D de 4 pulgadas de diámetro Capacidad de almacenamiento 700 hojas de 60gr/m2	UN	19%	$ 13.518,49	$ 2.568,51	$ 16.087,00	
	46	**Carpeta tipo catálogo 0.5 pulg** Material cartón extra rígido forrado en plástico Tamaño oficio Forma de cierre tres aros redondos de 0.5 pulgadas de diámetro Capacidad de almacenamiento 120 hojas de 60gr/m2	UN	19%	$ 6.012,61	$ 1.142,39	$ 7.155,00	
	47	**Carpeta tipo catálogo 1 pulg** Material cartón extra rígido forrado en plástico	UN	19%	$ 5.868,07	$ 1.114,93	$ 6.983,00	

		Tamaño oficio Forma de cierre tres aros redondos de 1 pulgada de diámetro Capacidad de almacenamiento 220 hojas de 60gr/m2						
	48	**Carpeta tipo catálogo 1.5 pulg** Material cartón extra rígido forrado en plástico Tamaño oficio Forma de cierre tres aros redondos de 1.5 pulgadas de diámetro Capacidad de almacenamiento 220 hojas de 60gr/m2	UN	19%	$ 6.836,97	$ 1.299,03	$ 8.136,00	
	49	**Carpeta tipo catálogo 2 pulg** Material cartón extra rígido forrado en plástico Tamaño oficio Forma de cierre tres aros en D de 2 pulgada de diámetro Capacidad de almacenamiento 470 hojas de 60gr/m2	UN	19%	$ 8.699,16	$ 1.652,84	$ 10.352,00	
	50	**Papel autoadhesivo:** Rollo de transparente o plástico adhesivo Dimensión de 45 cm de ancho por mínimo 10 mt	ROLLO	19%	$ 21.226,89	$ 4.033,11	$ 25.260,00	
	51	**Cartulina Policover** Textura estriada-Transparente Paquete X 50 unidades Material: Polipropileno en colores. Tamaño: Carta	PAQUETE	19%	$ 19.055,46	$ 3.620,54	$ 22.676,00	
	52	**Cartulina policover lisa:** Paquete por 50 unidades en material polipropileno en color negro Tamaño: Carta	PAQUETE	19%	$ 23.410,92	$ 4.448,08	$ 27.859,00	
	53	**Carpeta tipo 4 aletas en cartulina blanca**	UN	19%	$ 2.448,74	$ 465,26	$ 2.914,00	

		desacidificada Material: cartulina desacidificada de mínimo 240 g/m2. El material debe cumplir con las especificaciones contenidas en la NTC 5397. No se acepta el material esmaltado / couché con PH neutro. Dimensión: Ancho de 69,5 cm; Largo de 69,5 cm base central de 22 cm de ancho por 35cm de largo; solapas laterales de 22 cm a 25,5 cm de ancho por 35 cm de largo; solapas inferior y superior de 22,5 cm de ancho por 17cm de largo. Características físicas: cubierta anterior y posterior con solapas laterales que doblan al interior, grafado para 4 pliegues sobre cada solapa y una distancia entre pliegue de 1 cm. Capacidad de almacenamiento: Hasta 250 hojas						
A-02-02-01-003-008 MUEBLES; OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P								
A-02-02-01-003-008-09 OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P								
	54	**Almohadilla dactilar:** Material: plástica Color de tinta: negro Características físicas: forma redonda de 50 a 60 mm/ 5 a 6 cm de diámetro externo)	UN	19%	$ 2.027,73	$ 385,27	$ 2.413,00	
	55	**Almohadilla para sello recargable** Material: cascara en poliestireno de alto impacto/ caja plástica rígida Capacidad de absorción del filtro: mínimo 14 cc de tinta Dimensión ancho	UN	19%	$ 2.544,54	$ 483,46	$ 3.028,00	

		90 a 110 mm; largo/longitud 125 a 135 mm; Color de tinta: negro Peso: mínimo 60g						
	56	**Cera para contar-cera dactilar cuenta fácil** Material: cera dactilar cuenta fácil de 14 grs a 20 grs. Pasta incolora a base de glicerina Tamaño: Envase de polipropileno de fácil sellado con tapa	UN	19%	$ 1.643,70	$ 312,30	$ 1.956,00	
	57	**Borrador para tablero:** Material: elaborado con felpa sintética, filtro o paño chalet. La base debe ser en madera.	UN	19%	$ 2.305,04	$ 437,96	$ 2.743,00	
	58	**Bolígrafo Gel** Lapicero tinta gel punta de 0.7 mm uniball CAJA X 6 UNIDADES	CAJA	19%	$ 18.172,27	$ 3.452,73	$ 21.625,00	
	59	**Bolígrafo Retráctil:** Sistema de punta retráctil para mayor confort y comodidad. Su barril de color translúcido y cartucho de color blanco. Color Tinta Negra CAJA X 12 UNIDADES	CAJA	19%	$ 8.906,72	$ 1.692,28	$ 10.599,00	
	60	**Pluma desechable:** Pluma desechable con plumín metálico mejorado y trazo muy suave de 0.4 mm de grosor, dispone de un visor de tinta, cuerpo de plástico con capuchón y clip. Disponible en tres colores de tinta liquida negra, azul o roja. CAJA X 12 UNIDADES	CAJA	19%	$ 43.480,67	$ 8.261,33	$ 51.742,00	
	61	**Bolígrafo retráctil:** Sistema de punta retráctil para mayor	CAJA	19%	$ 9.157,98	$ 1.740,02	$ 10.898,00	

		confort y comodidad. Su barril de color translúcido y cartucho de color blanco. Color tinta azul CAJA X 12 UNIDADES						
	62	**Bolígrafo retráctil:** Sistema de punta retráctil para mayor confort y comodidad. Su barril de color translúcido y cartucho de color blanco, Color Tinta Rojo CAJA X 12 UNIDADES	CAJA	19%	$ 9.049,58	$ 1.719,42	$ 10.769,00	
	63	**Marcador borrable** Material: cuerpo y tapa en polipropileno Tinta color: negro, azul, rojo, o verde Borrable a base de alcohol, no mancha, para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa Dimensión: longitud de cuerpo entre 115 - 155 mm y diámetro entre 12 - 18 mm Peso: punta gruesa biselada con trazo de 1,5 mm a 5,8 mm Presentación: CAJA X 12 UNIDADES	CAJA	19%	$ 16.500,00	$ 3.135,00	$ 19.635,00	
	64	**Marcador permanente:** Características físicas: punta delgada Trazo entre 0,6 mm a 1,8 mm Cierre hermético Material: cuerpo y tapa en polipropileno Tinta: color negro, verde, azul o rojo Tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, para escribir sobre cualquier superficie Dimensión longitud	CAJA	19%	$ 15.294,96	$ 2.906,04	$ 18.201,00	

		de cuerpo entre 127,9 - 143 mm, diámetro 10 - 16,3 mm Presentación: CAJA X 12 UNIDADES						
	65	**Resaltador desechable:** Tinta Amarillo, verde, naranja, rosado o celeste Material: filtrona en felpa acrílica o resina termoplástica Características físicas: punta biselada, para realizar 2 trazos Presentación: caja por mínimo 6 unidades	CAJA	19%	$ 10.590,76	$ 2.012,24	$ 12.603,00	
	66	**Plumígrafo ultra fina:** Punta resistente al agua, de escritura precisa, con condiciones ideales para escritura y dibujos, que sea resistente a fallas, goteos y manchas. Presentación: CAJA X 12 UNIDADES	CAJA	19%	$ 19.142,02	$ 3.636,98	$ 22.779,00	
	67	**Lápiz de mina de grafito con borrador:** Borrador no tóxico Color: Mina negra dureza HB o No 2 Características físicas : Forma redonda, triangular o hexagonal Borrador asegurado en casquillo de metal o plástico sin bordes afilados ni cortantes Presentación: CAJA X 12 UNIDADES	CAJA	0%	$ 6.118,00	N/A	$ 6.118,00	
	68	**Fechador de entintado manual/ auto-entintado** Material: Banda de caucho, mango plástico, carcasa metálica Características físicas: Sello rectangular con placa y leyenda comercial	UN	19%	$ 7.559,66	$ 1.436,34	$ 8.996,00	

		Dimensión sello: Mayor o igual a 40 x 20 mm y menor o igual a 80 x 60 mm aproximado						
	69	**Numerador entintado manual 8 dígitos** Material PVC de alta densidad Dígitos 8 dígitos de 4mm	UN	19%	$ 10.210,08	$ 1.939,92	$ 12.150,00	
	70	**Padmouse:** Características físicas: con gel, de forma ergonómica y base antideslizante	UN	19%	$ 9.293,28	$ 1.765,72	$ 11.059,00	
	71	**Tabla de apoyo:** Material: tabla de plástico con bordes redondos. Tamaño: oficio, 35 cm alto x 23 cm largo Clip: 8 cm alto x 20 cm largo	UN	19%	$ 6.078,99	$ 1.155,01	$ 7.234,00	
	72	**Papel fotográfico por 20 hojas.** Paquete tamaño A4. Gramaje 90 Gr. Superficie lisa para impresiona tinta y láser	PAQUETE	19%	$ 10.778,15	$ 2.047,85	$ 12.826,00	
	A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)							
	73	**Tijeras punta roma:** Material: tijera de acero inoxidable (las hojas de la tijera y el tornillo deben estar elaborados en acero inoxidable). El mango debe estar elaborado en material plástico adecuado. Sus partes deben estar ensambladas de forma estable y ajustada de tal manera que formen una unidad firme y segura Dimensiones: mínimo 5 pulgadas de largo Características físicas: mango ergonómico	UN	19%	$ 2.578,15	$ 489,85	$ 3.068,00	
	74	**Tajalápiz** Material: metal, con	CAJA	19%	$ 3.715,13	$ 705,87	$ 4.421,00	

		cuchilla de acero inoxidable. Características físicas: 1 orificio para minas de 2mm Forma anatómica para uso manual CAJA X mínimo 12 UNIDADES						
	75	**Bisturí:** Material Metálico y cuchilla metálica (acero inoxidable) Características físicas Cuchilla corrediza y cambiable Con bloqueo de cuchilla. Medidas:18 mm	UN	19%	$ 3.335,29	$ 633,71	$ 3.969,00	
	76	**Repuesto bisturí:** Material metálico Medidas: cuchilla 18 mm de ancho CAJA X 10 unidades	CAJA	19%	$ 4.280,67	$ 813,33	$ 5.094,00	
	77	**Gancho Doble Manecilla:** Clip de 1/2" Material: alambre metálico galvanizado CAJA X 12 UNIDADES	CAJA	19%	$ 1.537,82	$ 292,18	$ 1.830,00	
	78	**Gancho Doble Manecilla** Clip 3/4" Material: alambre metálico galvanizado CAJA X 12 UNIDADES	CAJA	19%	$ 1.671,43	$ 317,57	$ 1.989,00	
	79	**Gancho Doble Manecilla** Clip 1" Material: alambre metálico galvanizado CAJA X 12 UNIDADES	CAJA	19%	$ 4.511,76	$ 857,24	$ 5.369,00	
	80	**Gancho Doble Manecilla** Clip 2" Material: alambre metálico galvanizado CAJA X 12 UNIDADES	CAJA	19%	$ 8.105,04	$ 1.539,96	$ 9.645,00	
	81	**Gancho cosedora:** Material: alambre metálico galvanizado o cobrizado No. 23/8 Caja por mínimo 1000 Unidades	CAJA	19%	$ 2.805,88	$ 533,12	$ 3.339,00	

82	**Gancho cosedora:** Material: alambre metálico galvanizado o cobrizado Grapa No. 26/6 CAJA X 5000 unidades	CAJA	19%	$ 3.000,00	$ 570,00	$ 3.570,00	
83	**Clip estándar pequeño plastificado:** Material: alambre metálico plastificado en polipropileno u otro material plástico. CAJA X 100 UNIDADES	CAJA	19%	$ 1.763,87	$ 335,13	$ 2.099,00	
84	**Clip mariposa gigante:** Material: alambre metálico galvanizado CAJA X 50 UNIDADES	CAJA	19%	$ 2.097,48	$ 398,52	$ 2.496,00	
SUMATORIA TOTAL DE PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA						**$ 1.687.011,00**	

NOTAS ECONÓMICAS:

Nota 1: El sobre económico deberá diligenciarse de acuerdo con el pliego de condiciones establecido en la plataforma virtual del SECOP II en las preguntas económicas correspondientes, como se describe a continuación:

Por tratarse de un proceso de suministro, el oferente deberá dar respuesta a las dos preguntas del sobre económico que encontrarán en la plataforma SECOP II.

- En la primera pregunta, el oferente deberá relacionar el precio ofertado por cada ítem, teniendo en cuenta que el mismo no podrá sobrepasar el precio unitario de referencia Incluido IVA (cuando aplique). Adicionalmente, deberá tener en cuenta que su propuesta no deberá superar el valor de la sumatoria de los precios unitarios de referencia (incluido IVA cuando aplique), el cual es de **UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL ONCE PESOS M/CTE ($1.687.011,00).** De no ser así se entendería que se encuentra incurso en causal de rechazo.

- En la segunda pregunta, el oferente deberá relacionar el valor total del presupuesto oficial (sumatoria vigencia 2023 apalancamiento y vigencia futura 2024), el cual es de **CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON VEITICINCO CENTAVOS M/CTE ($188.359.378,25).** Esto en el entendido de que, al ser un proceso de suministro, se adjudicará por el valor del presupuesto oficial. De no ser así se entendería que se encuentra incurso en causal de rechazo.

Nota 2: La adjudicación será total debiendo ofertar todos los ítems (incluido IVA cuando aplique), toda vez que llevará al oferente a estar incurso en una causal de rechazo.

Nota 3: Los precios unitarios de referencia son incluido IVA para los casos que aplique, por lo cual el oferente deberá remitirse a lo enunciado en el Estatuto Tributario para los Ítems que se les aplique impuesto a las ventas (IVA). Adicional a lo anterior, el oferente al elaborar su propuesta, deberá evaluar todos los costos, impuestos y tributos que se causan para la ejecución del objeto del presente proceso, y el MDN-EJÉRCITO NACIONAL-OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO, en ningún caso se hará responsable por su omisión.

Nota 4: Los precios ofertados por quien resulte adjudicatario, se mantendrán firmes y fijos durante la vigencia del contrato (vigencia 2023 y vigencia futura 2024), por lo tanto, NO se aceptan variación o cobros indirectos, al precio final del objeto

	contratado, excepto cuando las directrices dictadas por el gobierno nacional o las entidades pertinentes estipulen un manejo diferente de acuerdo con los bienes del proceso. **Nota 5:** Teniendo en cuenta que el presente proceso será de suministro el supervisor se reserva el derecho de solicitar las cantidades requeridas en la ejecución, hasta agotar el presupuesto oficial por vigencia, rubro o unidad beneficiada y el valor de sus adiciones si las hubiere. Por lo cual, será responsabilidad tanto del supervisor como del contratista hacer corte del suministro cuando se evidencie que se ha llegado a la totalidad del valor del contrato por vigencia, rubro, unidad beneficiada y/o de la(s) adición (es). Por ende, el MDN-EJÉRCITO NACIONAL-OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO no aceptará reclamaciones, ni cobros de suministros adicionales al valor total del contrato resultante, por vigencia, rubro, unidad beneficiada y de sus adiciones si las hubiere. **NOTA 6:** La oferta debe contener dos partes, la primera en la cual el interesado acredite todos los documentos económicos exigidos para participar en el Proceso de Contratación y los demás habilitantes requeridos en el mismo; y la segunda parte debe contener el sobre económico en el cual se debe estipular los precios unitarios de cada uno de los ítems exigidos para el presente proceso, se resalta que dicho sobre estará encriptado y se abrirá el día estipulado en el cronograma para la realización de la subasta electrónica. Por lo anterior, **bajo ninguna circunstancia el oferente podrá dar a conocer el sobre económico que hace parte de su oferta antes de la fecha prevista para la apertura del mismo, de no ser así el oferente se encontrará incurso en causal de rechazo.** **NOTA 7:** Se resalta que el ítem No. 71 lápiz de mina de grafito con borrador no causa el impuesto IVA, esto de acuerdo con el artículo 38 de la Ley 1607 del 26 de diciembre de 2021 que modificó el artículo 424 del Estatuto Tributario.
PARTICIPANTES:	En el presente proceso podrán participar personas naturales o jurídicas, públicas y privadas, nacionales o extranjeras individualmente, en consorcio, en unión temporal o promesa de sociedad futura y que a la fecha de presentación de la propuesta se encuentre debidamente inscrito, calificado y clasificado en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio respectiva, en aquellos grupos, segmentos, familias y clases contempladas en el Clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas UNSPSC indicados en el Estudio previo y en el presente documento. Podrán participar personas naturales o jurídicas, públicas y privadas, nacionales, extranjeros, en consorcio, en unión temporal, promesa de sociedad futura o cualquier otro medio de asociación permitido por la ley, que se encuentre debidamente inscrito y clasificado en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio respectiva; en aquellas actividades, u objetos sociales que tengan relación con la esencia del presente proceso. De igual manera podrán participar en el presente proceso contractual, todas las dispuestas en el artículo 1 de la Ley 2160 de 2021 "Por Medio del cual se modifica la Ley 80 de 1993 y La Ley 1150 de 2007". Conforme a lo establecido en el parágrafo segundo del artículo 20 de la Ley 80 de 1993 y el parágrafo del artículo1o de la Ley 816 de 2003 modificado por el artículo 51 del Decreto Ley 019 de 2012, en concordancia con el art. 2.2.1.2.4.1.3. del Decreto 1082 , la Entidad Estatal debe conceder trato nacional a: (a) los oferentes, bienes y servicios provenientes de Estados con los cuales Colombia tenga Acuerdos Comerciales, en los términos establecidos en tales Acuerdos Comerciales; (b) a los bienes y servicios provenientes de Estados con los cuales no exista un Acuerdo Comercial pero respecto de los cuales el Gobierno Nacional haya certificado que los oferentes de Bienes y Servicios Nacionales gozan de trato nacional, con base en la revisión y comparación de la normativa en materia de compras y contratación pública de dicho Estado; y (c) a los servicios prestados por oferentes miembros de la Comunidad Andina de Naciones teniendo en cuenta la regulación andina aplicable a la materia. El Ministerio de Relaciones Exteriores debe expedir el certificado por medio del cual se acredite la situación mencionada en el literal (b) anterior en relación con un Estado en particular, lo cual no es requerido para acreditar las situaciones a las que se refieren los literales (a) y (c) anteriores. Para constatar que los oferentes de Bienes y Servicios Nacionales gozan de trato nacional en un Estado, el Ministerio de Relaciones Exteriores debe revisar y comparar la normativa en materia de compras y contratación pública del respectivo Estado para lo cual puede solicitar el apoyo técnico del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y de Colombia Compra Eficiente, dentro de sus competencias legales.
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	Experiencia acreditada de mínimo el 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV), en contratos registrados en el RUP dentro de los cuales soporte el cumplimiento de al menos siete (7) de los siguientes códigos en un mismo contrato:

<table>
<tr><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><th>Ítem</th><th colspan="2">Contrato–Código del Clasificador de Bienes y Servicios</th></tr>
<tr><td>1</td><td>14111500</td><td>PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR</td></tr>
<tr><td>2</td><td>14111600</td><td>PAPEL FANTASÍA</td></tr>
<tr><td>3</td><td>14111800</td><td>PAPELES DE USO COMERCIAL</td></tr>
<tr><td>4</td><td>31201500</td><td>CINTA ADHESIVA</td></tr>
<tr><td>5</td><td>31201600</td><td>OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES</td></tr>
<tr><td>6</td><td>43201800</td><td>DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO</td></tr>
<tr><td>7</td><td>44103500</td><td>SUMINISTROS DE MAQUINAS DE ENCUADERNAR</td></tr>
<tr><td>8</td><td>44111900</td><td>TABLEROS</td></tr>
<tr><td>9</td><td>44121600</td><td>SUMINISTROS DE ESCRITORIO</td></tr>
<tr><td>10</td><td>44121700</td><td>INSTRUMENTOS DE ESCRITURA</td></tr>
<tr><td>11</td><td>44121800</td><td>MEDIOS DE CORRECCIÓN</td></tr>
<tr><td>12</td><td>44121900</td><td>REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES</td></tr>
<tr><td>13</td><td>44122000</td><td>CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES</td></tr>
<tr><td>14</td><td>44122100</td><td>SUMINISTROS DE SUJECIÓN</td></tr>
<tr><td>15</td><td>55121600</td><td>ETIQUETAS</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>CONSULTA, EXPEDICIÓN DE COPIAS DEL PROYECTO DE PLIEGOS Y PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS</td><td>El pliego de condiciones podrá consultarse en el portal único de contratación de Colombia Compra Eficiente https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</td></tr>
<tr><td>SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO</td><td>Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación.

En caso de que el adjudicatario sea un proponente plural, el término para suscribir el contrato se contará a partir de la expedición del NIT por parte de la DIAN.</td></tr>
<tr><td>GARANTÍA DE SERIEDAD:</td><td>La suficiencia de la garantía de seriedad de la oferta responderá a un porcentaje equivalente al quince por ciento (15%) del presupuesto oficial y su vigencia será desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato</td></tr>
<tr><td>CONSTITUCIÓN DE LA GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO</td><td>El contratista deberá constituir dentro de los cinco (05) días hábiles siguiente a la expedición del contrato los amparos de la garantía única de cumplimiento que ampare el cumplimiento del contrato y/o aceptación de oferta, de acuerdo con el acápite "garantía única" de los estudios previos.</td></tr>
<tr><td>EXPEDICIÓN REGISTRO PRESUPUESTAL</td><td>Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la firma del contrato</td></tr>
<tr><td>PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE EJECUCIÓN Y/O ENTREGA</td><td>PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del presente contrato será desde la terminación del contrato No. 069-APOYOLOGISTICO-2023, previa suscripción del contrato y cumplimiento de los requisitos de ejecución (Aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento, expedición del CRP) hasta el 31 de diciembre de 2023 con apalancamiento y hasta el 31 de marzo de 2024 con vigencia futura y/o hasta agotar el presupuesto oficial, lo primero que ocurra.

LUGAR DE ENTREGA:

El lugar de entrega de los bienes, será en las instalaciones del Cantón Militar de Puente Aranda ubicado en la Cra. 46 No. 20C-79 Almacén de Intendencia del Ejército Nacional en la Ciudad de Bogotá D.C.

Los costos que impliquen transporte de los bienes serán a cargo del contratista.</td></tr>
<tr><td>PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO</td><td>Cuatro (04) meses después de vencido el plazo de ejecución</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO</td><td>VIGENCIA 2023 – APALANCAMIENTO</td></tr>
</table>

	El MDN-EJÉRCITO NACIONAL-OFICINA APOYO LOGÍSTICO cancelará mediante **ÚNICO PAGO**, máximo hasta dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la recepción a satisfacción de los servicios previa asignación del cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: **1.** Acta de recibo a satisfacción total del valor para la vigencia 2023 (apalancamiento), por parte MDN-EJÉRCITO NACIONAL-OFICINA APOYO LOGÍSTICO, debidamente suscrita por el Supervisor del contrato, el Comité Técnico Evaluador y el Contratista (o un representante), previa verificación de todas las condiciones técnicas, jurídicas y económicas del contrato resultante. **2.** Entrada al Almacén (cuando aplique) **3.** Informe de supervisión total para la vigencia 2023. **4.** Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC). **5.** Factura electrónica o en original. De acuerdo con lo establecido en el artículo 615 del Estatuto Tributario desarrollado por los artículos 1.6.1.4.1 al artículo 1.6.1.4.1.21 del Decreto Único Reglamentario 1625 del 2016. La factura electrónica debe cumplir con las condiciones establecidas en la Resolución 000042 del 5 de mayo de 2020 expedida por la DIAN, la Circular Externa 016 y la Circular Externa 020 expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. **6.** Verificación por parte del MDN-EJÉRCITO NACIONAL-OFICINA APOYO LOGÍSTICO, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y Caja de compensación familiar en los casos que aplique, de acuerdo con lo contenido en la Ley 1607 de 2012 reglamentada por Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014). **7.** Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. **NOTA**: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga. **VIGENCIA 2024 – VIGENCIA FUTURA** El MDN-EJÉRCITO NACIONAL-OFICINA APOYO LOGÍSTICO cancelará mediante **PAGOS PARCIALES,** de acuerdo con los cortes coordinados con el supervisor del contrato, máximo hasta dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la recepción a satisfacción de los servicios previa asignación del cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: **1.** Acta de recibo a satisfacción parcial y/o total del valor del contrato resultante, por parte MDN-EJÉRCITO NACIONAL-OFICINA APOYO LOGÍSTICO, debidamente suscrita por el Supervisor del contrato, el Comité Técnico Evaluador y el Contratista (o un representante), previa verificación de todas las condiciones técnicas, jurídicas y económicas del contrato resultante. **2.** Entrada al Almacén (cuando aplique) **3.** Informe de supervisión parcial y/o total. **4.** Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC). **5.** Factura electrónica o en original. De acuerdo con lo establecido en el artículo 615 del Estatuto Tributario desarrollado por los artículos 1.6.1.4.1 al artículo 1.6.1.4.1.21 del Decreto Único Reglamentario 1625 del 2016. La factura electrónica debe cumplir con las condiciones establecidas en la Resolución 000042 del 5 de mayo de 2020 expedida por la DIAN, la Circular Externa 016 y la Circular Externa 020 expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. **6.** Verificación por parte del MDN-EJÉRCITO NACIONAL-OFICINA APOYO LOGÍSTICO, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y Caja de compensación familiar en los casos que aplique, de acuerdo con lo contenido en la Ley 1607 de 2012 reglamentada por Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014). **7.** Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. **NOTA**: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.
MONEDA	PESOS COLOMBIANOS.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	FECHA	LUGAR
CORREO OFICIAL PARA INDISPONIBILIDAD SECOP II	**contratacion2023aplog@gmail.com**	**N/A**
Publicación estudio Previo, Proyecto de Pliego de condiciones, y Aviso de convocatoria Pública (Artículo 2.2.1.1.2.1.2. Del decreto 1082 de 2015)	2 de noviembre de 2023	PORTAL SECOP II – contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Presentación de observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Desde el 3 de noviembre de 2023 al 10 de noviembre de 2023	PORTAL SECOP II – contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Publicación de las respuestas de las observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	14 de noviembre de 2023	PORTAL SECOP II – contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Resolución de Apertura y Publicación del pliego definitivo de condiciones	16 de noviembre de 2023	PORTAL SECOP II – contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	Hasta el 20 de noviembre de 2023	PORTAL SECOP II – contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Respuesta Observación Pliego De Condiciones	21 de noviembre de 2023	PORTAL SECOP II – contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Plazo para publicar Adendas	22 de noviembre de 2023	PORTAL SECOP II – contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Cierre del proceso. Plazo máximo para presentar documentos y oferta	24 de noviembre de 2023 Hora: Hasta las 10:00 HORAS	PORTAL SECOP II – contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Verificación de las propuestas	Desde el 24 de noviembre de 2023 al 28 de noviembre de 2023	PORTAL SECOP II – contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Publicación informe de Evaluación	29 de noviembre de 2023	PORTAL SECOP II – contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Traslado del informe de Evaluación, objeciones al Informe de evaluación y Plazo para subsanar.	30 de noviembre al 4 de diciembre de 2023 Hora: 19:00 horas	PORTAL SECOP II – contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Respuesta a las Objeciones al informe de Evaluación	6 de diciembre de 2023	PORTAL SECOP II – contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Lista de habilitados a la subasta inversa electrónica	7 de diciembre de 2023	PORTAL SECOP II – contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Plazo máximo para subsanaciones y requerimientos de la entidad (artículo 5 ley 1882 de 2018)	11 de diciembre de 2023 hasta las 19:00 horas	PORTAL SECOP II – contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Apertura del sobre económico e iniciación de la audiencia de subasta inversa	12 de diciembre de 2023 Hora: 09:00 horas	PORTAL SECOP II – contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Lugar, fecha y hora de realización Procedimiento subasta inversa electrónica	12 de diciembre de 2023 Hora: 15:00 horas.	PORTAL SECOP II – contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Acto administrativo de adjudicación y/o declaratoria desierta	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la realización de subasta inversa electrónica	PORTAL SECOP II – contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Suscripción del Contrato, Registro Presupuestal y publicación de los mismos en el SECOP	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de	PORTAL SECOP II – contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii

ETAPA	FECHA	LUGAR
	notificación de la resolución de adjudicación	
Aprobación de Pólizas	El oferente deberá allegar la garantía única de cumplimiento dentro de un plazo máximo de cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	PORTAL SECOP II – contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii

CONSULTA DE DOCUMENTOS

Los documentos podrán ser consultados a través de internet en la página de SECOP II.

CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS:

De conformidad con lo dispuesto en la ley 850 de 2003, artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y el Artículo 270 de la Constitución Política de Colombia, se invita a las veedurías ciudadanas en la contratación estatal a realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso contractual

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO